

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2018**

ASISTENTES

Presidencia

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz
D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto
D^a M^a Eugenia García Nemocón
D^a Blanca Gómez Manzaneque
D. Carmen Ochoa Bravo
D. Tomás de la Fuente Sánchez
D. Darío Montes Santamaría
D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz
D. Fernando Colorado Terol-
Portavoz Adjunto
D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert
D^a Marina González Blanco
D^a Carlota Aparicio Cañada
D^a M^a Eugenia Fernández Franco
D. Julio Fenoy Rodríguez
D. Carlos Martínez Tomás
D^a. M^a Isabel Laclaustra Crespo
D. Pedro Corral Corral -*Concejal del Ayuntamiento de Madrid*

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz.
D. Federico González Farelo
D^a María del Mar Espinar Mesa
Moles -*Concejal del Ayuntamiento de Madrid*.

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz.
D^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz Adjunta*
D^a. Ana Karenina Suárez Céspedes

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. Luis del Río González

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 12 de febrero de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante. No asistieron D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta)

Abierta la sesión por la Sra. Concejala Presidenta, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 8 de enero de 2018.

Consultados los asistentes sobre la existencia de alguna observación acerca del borrador del acta de la sesión anterior, D. Luis Baeza-Rojano Cauqui señala que se ha consignado en la misma su nombre de manera incorrecta, siendo su primer apellido Baeza-Rojano y su segundo apellido Cauqui, mientras que en el borrador del acta consta como primer apellido Baeza y como segundo Rojano-Cauqui.

Con esa corrección, se somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 8 de enero de 2018, resultando aprobada por unanimidad.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Comparecencia a petición propia de la Concejala-Presidente

2.- Comparecencia, a petición propia, de la Concejala-Presidente del Distrito de Chamberí a fin de informar sobre las líneas principales de su programa de gobierno para el Distrito.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Comparezco en este Pleno porque creo que es de rigor hacerlo con todos los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan y con los Grupos Políticos con los que, estoy segura, vamos a establecer una relación de colaboración y trabajo que redunde en seguir mejorando la vida de la gente de Chamberí; no tendría sentido trabajar de otra manera que no fuese así. Creo que es de justicia comenzar esta intervención agradeciendo la tarea que, estos dos años, ha desarrollado mi compañero Jorge García Castaño y su equipo; recojo el testigo de una gestión responsable y, sobre todo, valiente, que pone en el centro de uno de los ejes fundamentales de esta Corporación Municipal, que no es otro que hacer de Madrid una ciudad que merezca la pena ser vivida. No me cabe duda de que el papel que va a jugar ahora García Castaño va a resultar fundamental en este proyecto; por mi parte también es un orgullo que nuestra Alcaldesa, Manuela Carmena, haya confiado en mí para trabajar en Chamberí.

Durante estos dos años y medio, esta Corporación Municipal de la que es un orgullo formar parte, ha demostrado con hechos que era posible hacer política con mayúsculas y que Madrid es una ciudad viva y en constante cambio; una ciudad digna en la que sus barrios y sus gentes son el verdadero ejemplo a seguir. Con este ejemplo, las líneas de trabajo y las apuestas para seguir mejorando esta ciudad, se afianzan en un proyecto político que está consiguiendo cambiar Madrid y hacerlo, no

sólo con luz y taquígrafos, sino con más democracia y con un compromiso real con nuestros vecinos y vecinas. En sólo dos años han ocurrido muchas cosas en Madrid y, algunas de ellas, son sólo la semilla de cambios profundos que han permitido que, por ejemplo, la participación ciudadana sea una puerta abierta que va a ser muy difícil cerrar. Este Ayuntamiento ha adquirido un compromiso de trabajo con nuestros ciudadanos y ciudadanas que se ha asentado en multitud de iniciativas y que crece cada día, demostrando que la política se hace en las instituciones pero, también, fuera de ellas. Los foros locales, un espacio que se asienta y crece en todos nuestros distritos, ya tiene un incremento del 40 por ciento desde su nacimiento y los presupuestos participativos suponen un ejemplo que se mira más allá de nuestras fronteras. Cuando Madrid es más participativa, Madrid es más democrática y lo es también cuando reequilibraremos nuestros recursos porque la democracia es una garantía para que, lo que es de todos, se utilice de manera óptima para resolver los problemas de una mayoría y, durante demasiados años, los recursos de Madrid han estado al servicio de intereses que distaban mucho de ser los de la mayoría. Madrid es más democrática cuando recupera sus servicios municipales, cuando la funeraria vuelve a ser de propiedad municipal tras años acumulando pérdidas, desde que este Ayuntamiento se ha hecho cargo de este servicio, esta entidad ha registrado 1,6 millones de euros de beneficios, cifra que antes no se conseguía ni en todo un año; hemos recuperado la gestión de varios aparcamientos, lo que hará aumentar las arcas municipales en 1,2 millones de euros; el Teleférico o Bicimad, mejoran su servicio y lo hacen siendo rentables económicamente. Madrid es también más democrática cuando el derecho a la salud prima por encima de derechos individuales, cuando cuidamos la calidad del aire que respiramos, cuando no pensamos que vivir en la ciudad tenga que suponer un coste para nuestro bienestar, cuando afrontamos el problema de la contaminación de manera integral; Madrid es más democrática cuando el espacio público es el espacio de todos y de todas y no sólo de los vehículos privados, cuando la Gran Vía se pasea; Madrid empieza a ser la ciudad que su gente se merece y, desde luego, Chamberí es parte fundamental de este proceso y vamos a seguir trabajando para que así sea. Chamberí es parte fundamental de este Madrid más democrático en el que importan las personas y quiero profundizar un poco en esta línea, en esta parte de la intervención: Madrid es una ciudad de mil ciudades y, a priori, poco tienen en común distritos como Vallecas o Chamartín y, sin embargo, hay algo que vertebría todo esto, es el deber de atender a nuestros vecinos y hacerlo desde el compromiso con un modelo muy claro de ciudad -que ya les he explicado antes y que, sin duda, conocen- Distritos como Chamberí, con muy poco espacio para nuevas instalaciones y muy colmatado de viviendas, necesita de una administración que dé respuesta a otras necesidades y que permita, como decía anteriormente, vivir en una ciudad cercana, amable y en la que el espacio público sea de todos y de todas. Las líneas en este sentido están claras e iniciativas como la intervención en algunas de las calles del distrito, muestran esta propuesta por la movilidad para todos y para todas, pese a los ingentes intentos en ridiculizar estas medidas, la administración tiene el deber de hacerla más habitable; cuidar el espacio público es intervenir también en espacios comunes que son el corazón de nuestros barrios, como el caso de la Plaza de Olavide. No quisiera tampoco dejar pasar la oportunidad para felicitar a todo el movimiento vecinal que durante más de una década ha peleado también en esta línea y ha logrado que el campo de golf de las instalaciones del Canal de Isabel II se convierta en zonas verdes que podrán disfrutar todos los vecinos y vecinas; es otro claro ejemplo de esa democratización de la que hablaba antes; la colaboración entre instituciones resulta fundamental y lo que ha

pasado con el Canal es uno de los mejores ejemplos que tenemos. En este sentido, voy a seguir trabajando en esta línea, porque soy muy consciente, y así me lo han comentado los distintos colectivos con los que me he podido reunir hasta el día de hoy, que queda aún camino por recorrer, espero que podamos pronto disfrutar del entorno del depósito II y seguir avanzando para que Chamberí pueda disfrutar de sus zonas verdes; vamos a seguir trabajando en tener un distrito en el que la igualdad entre hombres y mujeres sea una apuesta y trasversal y se siga impulsando desde la educación, desde los servicios sociales y desde todos los departamentos de esta Junta Municipal que llevan años trabajando en esta dirección pero que seguirán profundizando aún más. Tenemos un distrito en el que nuestros mayores son una prioridad y por eso, en breve, vamos a poder poner a su disposición un nuevo Centro de Día y Alzheimer; esta Corporación, por supuesto, es consciente de la situación en la que el Ayuntamiento de Ana Botella dejó los contratos relativos a la limpieza de la ciudad y, como ya saben, este distrito ha visto aumentado el número de operarios y la ampliación de calles principales que se limpian a diario, pasando de 85 a 171 kilómetros. En definitiva, por no extenderme mucho más, las líneas estratégicas que ha desarrollado mi compañero Jorge García Castaño, son las líneas que se enmarcan en nuestro programa de ciudad y son las que vamos a seguir impulsando, profundizando y desarrollando. Tendrán siempre mi puerta abierta para trabajar por el bienestar de los chamberíeros y de las chamberileras. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos por un tiempo máximo de 10 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-

Nuestra valoración sobre la gestión de Jorge García Castaño en el distrito, no es tan positiva como la suya, obviamente, y pensamos que, lejos de un discurso tan triunfalista, el distrito está fundamentalmente como lo cogió el día que vino aquí a la Junta de Distrito; para nosotros, las claves de ver un cambio... bueno, podemos hablar de los carriles bicis que, evidentemente, han supuesto un cambio, un cambio a peor. Un cambio que ha motivado que haya tráfico donde no lo había y, además, vemos que no han tenido uso, entonces, ya hemos pedido en diferentes ocasiones que los erradiquen. Luego, el Centro de Día, tampoco lo hemos visto y pensamos que el Centro de Mayores que estaba previsto para Blasco de Garay, está parado; también nos parece que la gestión de la crisis de la calle Galileo ha sido un fracaso que ha dado incluso lugar al nacimiento de una asociación nueva, que es "Chamberí se defiende", producto de la alarma social que creó entre los vecinos, creemos que este plan se tiene que paralizar y revertir totalmente el tramo en Galileo, ahora mismo está a medias. También pensamos que la gestión de recogida de basuras, no sé si serán 170 kilómetros o 200 kilómetros, el otro día me di una vuelta en moto para ver la iluminación en el Distrito de Chamberí y, en media hora, me hice 40 kilómetros de manera que cuando se hacen sumatorios de kilómetros, muchas veces da... bueno, estoy seguro que dan cifras desorbitadas; cuando uno dice que hemos hecho 170 kilómetros de limpieza, a lo mejor, eso, en términos reales, es que cada uno de los camiones de recogida de basura ha hecho 10 minutos de trabajo. Estoy dando ejemplos para no confundir a los vecinos con cifras que pueden resultar llamativas pero que, en definitiva, no son representativas de la limpieza del distrito; de hecho, cada día, recibimos vía Twitter, vía Facebook, en la agrupación, quejas de vecinos reiteradamente respecto a la basura y a los desperdicios que hay amontonados, más ahora, desde que se ha implementado este nuevo sistema de los contenedores de

basura, debido a que queda un hueco entre los contenedores y las aceras realmente amplio y es público y notorio para todos los vecinos que ese espacio se está llenando sistemáticamente de basuras y desperdicios y nos parece que es otro punto que ha sido un error en su gestión. Respecto a los ahorros, lo hemos repetido una y mil veces, también en el Pleno del Ayuntamiento, que son producto de la no inversión y de una ley que ustedes detestan pero que, paradójicamente, les está salvando la cara, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria ya que, que lo sepan los vecinos de Chamberí, todo lo que no se invierte, la Ley del Gobierno que se aplica a través del Ministerio de Hacienda, obliga a estos señores a devolver el dinero, a amortizarlo en deuda, de manera que una deuda que resultó ilegítima, cuando ustedes llegaron al cargo, ahora es la bandera de su gestión, lo mucho que han ahorrado y lo bien que lo han hecho reduciendo la deuda. También quiero apuntar –cosa que no sabía pero me informé– que el ritmo de amortización de deuda que ustedes llevan a cabo ha descendido paradójicamente, en la anterior administración del Partido Popular, se había procedido a amortizar deuda aunque esto no había trascendido a la opinión pública de forma relevante; ustedes son muy buenos en publicidad y han sido capaces de transmitir a la ciudadanía ese mensaje: que ustedes son muy buenos gestores y, bueno, un discurso un poco liberal, que son buenos porque, en definitiva, ahorrar dinero que no gastan y amortizan deuda, cosa que es verdad porque no practican las inversiones previstas en los presupuestos. También nos parece que, bueno, aunque le queda poco tiempo, sea capaz de abrir la piscina... le doy mi apoyo para el tema de la piscina del Parque Móvil, porque nos parece que es una demanda de este distrito muy importante ya que sólo tenemos la piscina pública del Canal y nos hace falta, a ver si se puede agilizar el proceso de la piscina del Parque Móvil porque lleva años parada. También vamos a hablar del edificio en Alberto Aguilera, 20, que sepan los vecinos que lleva 8 años cerrado, parece que ahora se ha buscado una solución... bueno, no me voy a extender porque luego vamos a hablar de ellos. También me parece que otra temática que es de la máxima gravedad y nosotros le pedimos, por favor, que haga algo al respecto, es la Cooperativa de viviendas de Cuatro Caminos, las famosas Cocheras, creo que esto ha sido caballo de batalla, al menos desde que yo entré en mi puesto de Portavoz, hay que reconocer que el Partido Popular y el Partido Socialista se han unido a la causa; me parece que existe un consenso en el distrito bastante importante para que se dé una salida a las 443 familias que están estancadas y que se han arruinado durante estos dos años, están viviendo con sus padres en situaciones realmente paupérrimas y sin nadie que les dé una solución de futuro y, a lo mejor, con su llegada aquí y, a lo mejor, con su relación con el Sr. Calvo, podría interceder en este caso por las familias de la cooperativa... bueno, creo que como un primer *feedback* es suficiente. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

Dª María del Mar Espinar Mesa Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Nos vamos a dividir el tiempo entre mi compañera y yo. Buenas tardes, lo primero, como no podía ser de otra forma, es darle la bienvenida al Distrito de Chamberí y desearte mucha suerte en esta etapa. En todo comienzo hay esperanza y, de verdad, deseamos que ojalá coseche éxitos de gestión, ojalá haga una política de cambio que redunde en la realidad; nunca verá en el Grupo Municipal Socialista un obstáculo para avanzar en el desarrollo del bienestar de nuestros vecinos; aquí nos tiene para transformar un distrito que está pidiendo a gritos implicación municipal. Si

usted cambia el rumbo de su antecesor, navegará mejor y, sobre todo, no lo hará sola; si, por el contrario, su línea de acción es una continuación de la etapa anterior, nos tendrá, no como enemigos sino como una oposición constante, metódica e implacable. Chamberí necesita una Concejal Presidenta que se implique, no queremos ver su perfil –el de García Castaño pasará a la historia- necesitamos saber que usted se preocupa por este distrito, lucharemos para que, desde el Gobierno, se escuche a la gente real del distrito; aquí la gente, como en el resto de Madrid, no pertenece a nadie y mucho menos a unas siglas, la endogamia es mala desde una perspectiva genética y mucho peor desde un punto de vista político, más aún cuando nadie tiene la mayoría suficiente; no caigamos en ir de *sobrados* porque las caídas duelen y cuando estás en el suelo, a lo mejor, nadie te ayuda a levantarte. Sra. Gómez, pedimos respeto con talante democrático y exigimos transparencia con convicción progresista. Antes de que llegara a Chamberí se ha predicado mucho y, ahora, queremos el trigo. Ahora Madrid ha utilizado la legislatura para generar polémicas en Chamberí con intervenciones cuestionadas, no consensuadas, por adoptar decisiones unilaterales, órdenes directa desde Alcaldía, para ceder, por ejemplo, a terceros, sin concurso ni transparencia, un inmueble que podría haber acogido verdaderas necesidades de nuestros vecinos; los vecinos no están contentos con ustedes, eso lo saben aunque me parece legítimo que intenten ocultarlo. Ahora Madrid ha pinchado en hueso con Chamberí, su programa de prevención de la soledad no deseada parece más un trailer sin película que una película anunciada en un tráiler. Ojalá con usted los ancianos de este distrito se sientan atendidos por su Ayuntamiento. Usted ha dicho hoy, una de las pocas cosas que le he oído decir en referencia directa al distrito, que los mayores serán una prioridad: demuéstrelo. Lo siguiente que quiero compartir con la nueva Concejal Presidente es el ninguneo, no encuentro otra palabra mejor, que su predecesor ejerció con los acuerdos de este Pleno; esta dinámica debe concluir, como también debe cambiar el tomar decisiones que tengan en frente a la gente como en Galileo; la democracia no es hacer lo que quiero, cuando quiero y como quiero; sé que ustedes lo saben en el fondo de sus rojos corazones, imponer la voluntad de una minoría de palmeros a una mayoría de vecinos es una obscenidad democrática y las facturas sociales tardan en llegar pero llegan, no tenga la menor duda, y esto me lleva a otra joya del distrito que ha sido despreciada y de la que espero no se hable hoy: me refiero al frontón *Beti-Jai*. Ahí también tiraron de proceso participativo, preguntaron qué querían los vecinos y las asociaciones para, después, obviarlo en el Plan Especial; ahora se enfrentan a diferentes recursos judiciales y me gustaría saber si usted va a mantener la línea de acción de su gobierno o va a luchar para conseguir que esta dotación acabe en manos públicas. No me quiero olvidar tampoco del Estadio Vallehermoso. Estamos cansados de escuchar que va a empezar su construcción pero también hemos oído que las empresas no están viendo con buenos ojos los pliegos que han presentado y que los concursos quedan desiertos, queremos saber cuándo va a empezar realmente la obra, qué plazos contemplan, qué ofrecen o dejan de ofrecer para que los concursos no se concluyan con adjudicaciones... Espero que la culpa, una vez más, no sea de otros y asuman ustedes su responsabilidad en este asunto. En definitiva, lo que me gustaría que nos explicara son dos cosas: la primera, que tiene que ver con los acuerdos de Pleno, si piensa usted respetar a la oposición, si va a escuchar a los vecinos, y la segunda es si se va a implicar a fondo y directamente con los problemas de este distrito o, simplemente, viene de paso, con perfil bajo, ejecutando lo que marquen desde Cibeles. El Grupo Municipal Socialista no es enemigo de Ahora Madrid, tampoco es su aliado, yo tengo el privilegio de representar

al Partido Socialista en este distrito. Hable conmigo cuando quiera, cuando lo necesite pero tenga claro que nosotros sabemos que os dimos una oportunidad, que estás desaprovechando a manos llenas. Le garantizo que si dejan de pasar de perfil y empiezan a mojarse con la gente, tendrá al Grupo Municipal Socialista a su disposición. Muchas gracias.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Siguiendo con la intervención de mi compañera, Mar Espinar, como ha enmarcado los grandes asuntos de Madrid, vamos a entrar, sin mucho detalle, porque tendremos tiempo a lo largo de un año, en todos los asuntos que tenemos empantanados en Chamberí y que no hemos sido capaces de sacar adelante a lo largo de estos dos años; por supuesto, damos la bienvenida a la nueva Concejal, estamos seguros de que el entendimiento será mejor, porque las buenas palabras no es lo que queremos, queremos buenos hechos. Sabemos que Chamberí es un distrito privilegiado, entre comillas, en relación a otros distritos de Madrid. Por eso, las exigencias no pueden ser las mismas, pero también tenemos exigencias. Carecemos de muchas cosas en este distrito y esperamos que usted y su gobierno las ponga en marcha en el escaso tiempo, poco más de un año, que les queda. Tenemos el asunto de las Cocheras de Cuatro Caminos que clama al cielo, clama al cielo porque viene de lejos y es algo que es imprescindible aclarar de una vez por todas, en este Pleno fue uno de los primeros asuntos que se trajo, en una proposición conjunta de Ahora Madrid y los Socialistas, con la idea de que se salvase lo que fuese salvable como Bien Cultural y, lo demás, se tirase para adelante con las viviendas y las dotaciones para este distrito que son tan necesarias y para las que los socialistas, en este caso en concreto, pedimos una residencia de mayores y un centro de día. El asunto del TPA, que se hizo una reunión de mucha participación ciudadana en la que todos los que estábamos allí, menos el Concejal correspondiente, decidimos que no se tirase, está tirado, no sabemos que va a pasar con ello porque ahí está muerto de risa y nos pasará lo que nos pasó con el Vallehermoso, que llevamos con un agujero sin dedicar a nada, diez años con un agujero del Ayuntamiento de Madrid en el que durante dos legislaturas, las dos pasadas, se aprobó un presupuesto para instalar carpas para hacer deporte base y no se ha instalado... Ciertamente, algunas necesidades deportivas se han cubierto con el Canal de Isabel II que, dicho sea de paso, no es el que tiene la obligación de dar instalaciones deportivas al distrito sino que esa obligación es del Ayuntamiento de Madrid y el Vallehermoso, los diez últimos años, podría haber sido un lugar extraordinaria para, con poca inversión, haber tenido a nuestros chavales haciendo deporte. Ya se ha referido Mar al *Beti-Jai* que, desgraciadamente, tiene toda la pinta de que va a acabar en manos privadas para ser otro negocio más de hostelería y restauración de nuestro distrito, que nos parece bien que la gente haga dinero pero no a costa de nuestra salud y a costa de los pocos edificios públicos que hay en este distrito. El *Gofit* merecería que usted le diese una vuelta porque es verdad que es legal, tiene una concesión... pero sería conveniente que se mirase un poquito más a esta población tan mayor que hay en el distrito y sería conveniente que en "horarios valle" pudiese utilizar el *Gofit* con un abono como hay en otros centros municipales del distrito. El Parque Móvil está andando despacio, sería conveniente que se le diese un poquito de marcha, nos estamos refiriendo al asunto deportivo y al asunto del local de las asociaciones ya nos referiremos en otro momento. Tenemos pedidas, aprobadas en este Pleno, una biblioteca, una sala de estudio; tenemos pedida y aprobada una escuela de música y danza, que ya se pidió y se aprobó en el local que luego generosamente la Alcaldesa ha dado a la Casa de México y que lleva un año

muerto de risa, no se sabe muy bien por qué. Tenemos que mejorar la limpieza que es una de las joyas de la corona en este Pleno, en todos los plenos hablamos del asunto. Tenemos que mejorar la calidad de vida del aire, evidentemente, los socialistas, bien sabe usted, que hemos aprobado todos los proyectos de mejora de calidad del aire pero no tenemos que mejorar la calidad del aire de unos contra otros, queremos saber qué va a pasar cuando el centro se cierre al tráfico porque eso va a tener repercusiones en Chamberí y, estando totalmente de acuerdo con el proyecto, queremos que nos expliquen qué va a pasar con las calles de Chamberí cuando los coches no puedan pasar por el centro, porque es muy bonito tener la Gran Vía cerrada al tráfico, pero no creo que sea tan bonito tener Cea Bermúdez con el doble de coches que tenemos ahora. Por lo tanto, queremos que se nos den explicaciones. Queremos que se controlen los locales de ocio que en este distrito son una extraordinaria fuente de riqueza y, al mismo tiempo, una extraordinaria fuente de problemas; queremos que se controlen las tiendas de 24 horas, las terrazas, etc. Queremos que controlen el turismo desmadrado que está empezando a proliferar en el Distrito de Chamberí con viviendas que están cambiando de uso y locales comerciales que están cambiando de uso, lo que está cambiando los usos de la ciudad. Queremos que se evalúen los carriles bici como se ha hablado aquí, queremos que se cumplan las propuestas que dicen que tiene que haber bancos y fuentes, que se limpien las zonas infantiles que están hechas una guarería como reiteradamente se repite... hay más cosas, en todo caso, tiene usted un año, haga todo lo que en este tiempo no se ha hecho.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.-Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal. El Grupo Popular aprecia sinceramente su disposición a comparecer, a petición propia, en su primer pleno y bienvenida a Chamberí, bienvenida a esta Junta Municipal y bienvenida a este Pleno. Ha llegado usted a una Junta Municipal en la que trabajan formidables empleados públicos, se lo digo por experiencia, y a ellos y a los anteriores gobiernos del Ayuntamiento se debe la puesta en marcha y el funcionamiento de todo cuanto hoy tiene usted bajo su responsabilidad. Lo digo porque es bueno recordarlo, porque cuando Ahora Madrid vino a hacer *borrón y cuenta nueva* de cuanto se había hecho antes en el Ayuntamiento, cuando prometió abrir sin piedad todos los procesos inquisitoriales que se le vinieran en mente contra la gestión del Partido Popular, se encontraron de bruces con la realidad. Se encontraron de bruces con una excelente red de atención social gestionada por grandes profesionales, el Centro de Servicios Sociales Marta Esquivias no se llama así por capricho, debe su nombre a la Jefa del Departamento con la que tuve el honor de colaborar en mi etapa de Concejal, que falleció joven en plena entrega hacia los vecinos más desfavorecidos ¿Sabía usted que en 2016 se atendieron desde el Ayuntamiento de Manuela Carmena las mismas emergencias y necesidades sociales que las que atendimos en 2014, desde el Ayuntamiento de Ana Botella, a través del Servicio de Ayuda a Domicilio para mayores y personas con discapacidad o a menores a través de las ayudas para necesidades básicas? En concreto, por poner un ejemplo, los mayores usuarios de la Ayuda a Domicilio fueron 1.722 en 2014 y 1.716 en 2016, incluso 6 menos ¿Sabía usted que en 2016 se atendieron prácticamente las mismas peticiones de comida y lavandería a domicilio para mayores que en 2014, bajo nuestro gobierno? ¿Sabía que en 2016 teníamos 6.086

mayores usuarios del servicio de teleasistencia en Chamberí y que, en 2014, el mismo servicio contaba con 6.541, casi medio millar más? Contábamos también con un Centro de Atención a las Familias compartido con otros distritos; con un Espacio de Igualdad, el María Zambrano, que realiza una actividad imprescindible en su campo. Tenemos alrededor de 10.400 socios en nuestros dos Centros de Mayores, el de Blasco de Garay y el de Santa Engracia. En los últimos años han aumentado los participantes en los talleres, así como los usuarios de servicios de comida, prueba de que siguen siendo un activo importantísimo para nuestros mayores en contra de lo que sus compañeros pudieran pensar, Sra. Concejal, al desatenderlos como lo están haciendo; no se olvide de estos centros de mayores, cuenta también en ellos con magníficos profesionales. Tenemos también en la Junta Municipal un buen servicio de información al consumidor, con una notable labor de inspección y restauración colectiva y comercio minorista, poténcielos como merecen, al igual que el servicio de tramitación de licencias e inspecciones urbanísticas; contamos con un centro cultural histórico, pionero, legado de la época de Tierno, que ha aglutinado buena parte de la actividad cultura en nuestro distrito y que hemos enriquecido con un teatro de gestión indirecta, también pionero, que continúa señalando una vía alternativa a la gestión de este tipo de equipamientos. Tenemos un centro juvenil en Cuatro Caminos, que no debemos descuidar porque cada vez se hace más necesario y, desde 2014, con un centro deportivo municipal, el Gofit Vallehermoso, que está entre los 5 primeros de Madrid en satisfacción de los usuarios con una ventaja: que su construcción y puesta en funcionamiento sólo llevó dos años y sin coste para los madrileños gracias a la fórmula de colaboración público privada que implantamos en este campo y que ustedes hoy tanto desprecian. Además, en Chamberí, tenemos más de 250 equipos participantes en torneos y competiciones municipales. No quiero olvidar la puesta en funcionamiento de la nueva Unidad Integral del Distrito de la Policía Municipal en Raimundo Fernández Villaverde con el ahorro consiguiente del alquiler de la anterior sede y tampoco quiero dejar de mencionar el histórico Parque de Bomberos nº 1 en Santa Engracia y la, hasta hace una semana, base de SAMUR en Vallehermoso cuyos efectivos, al igual que los agentes de Policía Municipal, demuestran cada día su entrega y profesionalidad. En fin, ya ve Sra. Concejal que antes de Manuela Carmena y de Podemos ya existía el mundo y que, como parte del mundo ya existente, en Chamberí contábamos en los gobiernos del PP con los mismos servicios municipales, exactamente los mismos, con que contamos hoy con Ahora Madrid sin que ustedes hayan aportado en estos dos años y medio de mandato ninguna nueva solución a los problemas e inquietudes que el distrito afronta a diario, más bien todo lo contrario, ahí están los polémicos carriles bici que, lejos de potenciar la bicicleta, parece que la estuvieran erradicando, sobre todo en Bulevares donde apenas se ve ahora pasar alguna, no como antes y ahí está, sobre todo, el experimento con los vecinos de los barrios de Gztambide y Arapiles a cuenta de la calle Galileo, se nos vendió que así hacíamos Chamberí más verde y, al final, se ha reducido a un mero traslado de jardineras, de un punto a otro del distrito, en fin, si por lo menos hubiéramos ganado alguna jardinera nueva pero ni por esas... en fin, somos el último distrito por número de hectáreas de zonas verdes, apenas 12, siempre se ha dicho, pero somos el undécimo por cantidad de arbolado viario, más de 12.000; es nuestro patrimonio natural y muchos vecinos tienen la sensación de que no se cuida como se requiere; la imagen de los alcorques vacíos, que son centenares en Chamberí, merece una atención, el contrato de replantación estaba listo desde agosto de 2017 pero, por razones inexplicables, no está ni licitado. Por cierto, tiene usted un deber inaplazable con los cooperativistas de Raimundo Fernández Villaverde y de las

cocheras de Cuatro Caminos, cuyos proyectos sumarían decenas de miles de metros cuadrados de zonas verdes al distrito, debe hacer usted valer su voz ante el equipo de gobierno, no puede ser mera colaboradora del obstruccionismo que Ahora Madrid ha llevado a cabo contra los sueños y también los derechos de centenares de familias que quieren venir a vivir con nosotros; los vecinos de Chamberí han sido casi invisibles, no les han tenido en cuenta ni siquiera para valorar los posibles efectos del APR de Centro pero sí para experimentos nefastos como el que ya he citado de la calle Galileo. En fin, usted ha venido a lidiar con un distrito paralizado, víctima del desinterés de un Concejal que pensaba que su caladero de votos, el que tenía que cuidar con más mimo, estaba en Centro y no en Chamberí, siendo decírselo así pero es impresión general de los grupos políticos y, sobre todo, de los vecinos, y una de las pruebas más palpables son las IFS de 2017, Chamberí sólo ha ejecutado el 50 por ciento de 590.000 euros ha ejecutado 300.000, sin duda está mejor que Fuencarral-El Pardo que de 2.757.000 han ejecutado el 0 por ciento. Los únicos culpables de la pésima tramitación de las IFS: Carlos Sánchez Mato y la Alcaldesa Manuela, el primero por insumisión legal y la segunda por consentirlo, si los presupuestos de 2016 y 2017 se hubieran ajustado a la senda legal del gasto, el Ayuntamiento hubiera podido incrementar sus recursos en 317 millones de euros; si, además, hubiera planificado y aprobado un conjunto de IFS sensato y acorde con su capacidad de gestión, estos recursos podían haber aumentado otros 400 millones entre ambos ejercicios pero, bueno, Sánchez Mato intentó utilizar las IFS como sustituto de la gestión ordinaria de las inversiones para burlar la ley y esto es lo que ha llevado al colapso. Voy a señalar, para terminar, todo aquello que sigue en el “debe” de Ahora Madrid con los vecinos de Chamberí: el acondicionamiento del Centro de Día de Alzheimer de Rafael Calvo; la pavimentación de aceras; la remodelación de parque de Joaquín María López; la mejora de las instalaciones de auditorio y del teatro del Centro Cultural, que son IFS que se han quedado sin ejecutar en 2017. Nada tienen que envidiar a los proyectos de los famosos presupuestos participativos que son los que dan la prueba del fracaso de su modelo de participación, no se ha ejecutado ni un solo euro, ni el aislamiento acústico del cantón de limpieza de Santa Engracia, ni los nuevos bancos de madera, ni el nuevo mobiliario de las áreas infantiles, ni los nuevos aparcabicis frente a los centros escolares, los itinerarios seguros, las conexiones accesibles... todo ha quedado en el tintero. Quedan también, de momento, los solares del Estadio de Vallehermoso, de la piscina cubierta del Parque Móvil y del edificio demolido en la calle Vallehermoso. Nada que objetar al retraso en la construcción del estadio salvo porque desecharon una fórmula de colaboración público privada para que Chamberí contara con un nuevo estadio y se empeñaron en hacerla con dinero del contribuyente, aunque en el futuro se la cedan de facto a la Federación de Atletismo como ha hecho con la piscina cubierta de Gallur pero, ni por esas, porque el dinero público tampoco hace milagros, Llevan ustedes cuatro meses de retraso frente a la previsión de inicio de las obras y es posible que, con el acta de replanteo, se vayan a retrasar otros dos más. Lo único que hemos ganado es su reconocimiento de la verdad a favor de la gestión del Partido Popular cuando en la memoria de la licitación del nuevo estadio, justifican su demolición por obsoleto y por no responder a las demandas de ciudadanos y deportistas, lo cito literalmente. Todos sabemos que el mandato de Ahora Madrid está en tiempo de descuento, los vecinos esperan que usted no haya venido a pasar el tiempo para eso está ya la puerta de Alcalá, por eso le preguntamos cuáles son sus prioridades empezando por las inversiones: qué inversiones son las que el equipo de gobierno considera prioritario financiar en este ejercicio 2018 en Chamberí; sabemos que tendrán que renunciar a muchos

proyectos, por eso le pedimos que hoy nos diga a cuáles se aferran y a cuáles renuncian y le pedimos que nos señale plazos de comienzo y finalización de obra para los proyectos supervivientes. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Gracias a usted por ceñirse escrupulosamente al tiempo. Tiempo para Ahora Madrid.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias, Sra. Concejal Presidente. Voy a dividir el tiempo con la Portavoz Adjunta que me ha pedido intervenir. No voy a consumir en absoluto ni siquiera cinco minutos, simplemente, darle a usted la bienvenida a este distrito, hacer un recordatorio sencillo de agradecimiento y de reconocimiento al anterior Concejal, D. Jorge García Castaño, que ha hecho mucho por este distrito, muchas cosas y muy bien hechas. Lo que siento profundamente es, como usted ha podido comprobar, no tener una oposición más coherente y más constructiva para hablar y analizar los problemas que tiene el distrito. Incluso ha habido insultos o menoscobios llamándonos palmeros a las personas que estamos contentas con la gestión del anterior Concejal y, probablemente, la suya de aquí en adelante. No somos palmeros, somos una serie de personas diversas, con distintas características, nuestro Grupo de Ahora Madrid lo componen personas de varios grupos, tanto de Podemos como de Ganemos como de plataformas independientes y todos nosotros somos activistas que conocemos el barrio, lo queremos, vivimos en él y estamos dispuestos a luchar por él en cualquier momento. Sra. Concejal Presidenta, tiene todo nuestro apoyo, absolutamente desinteresado, estamos deseando colaborar con usted y que quede muy claro que aquí no están sus palmeros como ha dicho alguien, estamos para ayudarla y colaborar en toda la gestión necesaria que sea del distrito. También alguien nos ha llamado inquisidores porque en muchas ocasiones hemos dicho que, después de más de 20 años, que en este distrito no se había hecho absolutamente nada, llegó Ahora Madrid para traer un cambio y claro que queremos cambiar el distrito y, si se puede, el país, ténganlo muy en cuenta.

Dª. Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes, bienvenida, Sra. Concejal Presidenta, yo tampoco voy a utilizar todo el tiempo, simplemente he oído cosas que hay que decir. Indudablemente, queremos agradecer al Partido Popular, que con 25 años de gobierno municipal, hayan hecho tantas cosas por Chamberí y por este municipio, eso no hay que dudarlo, hay que darle las gracias de la deuda, hay que darle las gracias de la Calle 30, hay que darle las gracias del Canal, hay que darle las gracias del campo de golf que ahora todos aplauden que se haya demolido cuando fueron ellos los que hicieron el trapicheo de cambiar papeles y, bueno, otra de las cosas de la buena gestión y de lo que se han preocupado por la ciudadanía de este municipio y la excelente gestión de la anterior Alcaldesa, Dª Ana Botella, ya lo he dicho en este Pleno y lo volveré a decir, ya que hablamos en plan genérico, son las 1.892 viviendas que vendieron a fondos buitre dejando a la gente en la calle y siendo desahuciados técnicamente porque la EMV estaba en quiebra y había que amortizar deuda. Si amortizamos deuda dejando a familias en la calle pues considero que es una labor social bienísima e importantísima. Creo que algo ha cambiado y en dos años y medio hemos hecho bastante más por este municipio y por este distrito que ha hecho el Partido Popular en muchos años. No voy a decir que todo sea malo. El corte de la calle Fuencarral siempre he dicho que fue un logro, que hemos podido disfrutar

muchos aunque a otros no les parezca bien y tengan que abrirlo de vez en cuando para que pasen coches... el hacerlo en Galileo ya, si eso... como estamos en campaña electoral, mejor luego ya lo hablamos... ¿no? Porque hacerlo en Galileo no cuadra, hay que aparcar coches pero, bueno, nosotros seguiremos trabajando en la misma inquietud y con el mismo afán que hasta ahora. Yo defendía el TPA porque no quería que se demoliera y fui una de las que se ató con una cadena allí, porque yo sí defiendo mi patrimonio y es lo mismo que, en caso de que salga adelante Cocheras, haré también, porque también es patrimonio industrial pero patrimonio de este distrito. Muchas gracias por estar aquí... Por cierto, sí tengo el corazón rojo, muy rojo y la sangre exactamente igual. Muchas gracias por estar aquí, espero que se trabaje con la misma lealtad que se ha trabajado con el anterior Concejal, que ahora que no está aquí se le clavan puñales, pero, bueno, seguiremos adelante, téngalo en cuenta y así será. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Primero, he tenido un fallo y pido disculpas: presentar al nuevo Secretario de la Junta del Distrito, Luis del Río, que está a mi derecha, que se me ha olvidado al principio y creo que es de obligado cumplimiento darle la bienvenida y agradecer también la labor que ha venido desempeñando el anterior Secretario durante estos años. Quiero reconocer, y ahí coincido con el Sr. Corral, que en los dos años que llevamos en el Ayuntamiento de Madrid, y antes tenía mi trabajo en una empresa privada y esto para mí es una experiencia nueva, he conocido de este Ayuntamiento a sus profesionales, los funcionarios y trabajadores que desempeñan su labor día a día en este Ayuntamiento para dar el mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas. Ojalá estos profesionales no se vieran tan afectados por situaciones muy determinadas que les impiden hacer su trabajo en las mejores condiciones posibles, como son la legislación estatal, con una tasa de reposición que impide el poder contratar a nuevos funcionarios y funcionarias. Seguramente ustedes nos puedan ayudar en el ámbito que corresponda a derogar esta ley, tanto Ciudadanos como el Partido Socialista, como el Partido Popular, y permitir que las administraciones locales no se vean absolutamente constreñidas y puedan desempeñar esa función para la que fueron creadas que no es sino el servicio a los ciudadanos y ciudadanas y la mejora de la vida de las poblaciones de las ciudades; por lo tanto, estos magníficos profesionales que me vengo encontrando en este tiempo, hacen una labor muy importante, con unas condiciones que no son las óptimas pero no, desde luego, por voluntad de este equipo de gobierno, sino más bien lo contrario pero seguiremos trabajando, tanto desde este Ayuntamiento como desde donde sea necesario para que eso, algún día, pueda cambiar. Decía usted, Sr. Corral, que nos empeñamos en utilizar los recursos públicos en hacer construcciones sin utilizar otras posibilidades, como la colaboración público privada. Yo creo que nosotros nos dedicamos, y es una de las cosas que nos diferencia de anteriores equipos de Gobierno, y es que los recursos públicos los gestionamos con transparencia, con honestidad y con honradez y eso es algo que, el conjunto de la ciudadanía, está demostrando y está comprobando y, por lo tanto, se gestiona el dinero de todos y de todas y el de los impuestos de todos y de todas para el beneficio del conjunto de la ciudad de Madrid y no para el beneficio, quizás, de unos pocos o de amigos de esos pocos. Yo creo que esa es la gran diferencia y por lo que la ciudad de Madrid llegó un momento que dijo basta ya, hasta aquí hemos llegado, no podemos seguir tolerando más degradación de los servicios públicos, más degradación de un sistema político lleno de corrupción y, por lo tanto, necesitamos que vengan a gestionar aquellos que crean en lo público, que crean en los servicios

públicos y que los pongan al servicio de la ciudadanía y eso es lo que nosotros estamos haciendo y la ciudad está cambiando, nos guste o no, les guste o no a ustedes; estamos haciendo una ciudad más habitable, como decía al principio de mi intervención, y, a la par, estamos haciendo una ciudad moderna y estamos siendo muy valientes en las propuestas que estamos haciendo, tanto mi compañera Inés Sabanés con la presentación, elaboración y desarrollo de un Plan A de Calidad del Aire que era más que necesario desde hace muchísimos años y ya no sólo por las multas que desde Europa nos tratan de imponer o nos amenazan por incumplir absolutamente todos los márgenes de contaminación posibles en esta ciudad y también en el resto de España sino porque nos creemos, y lo creemos de verdad, que la salud de los madrileños y madrileñas para nosotros es lo primero y que, por lo tanto, queremos que haya una ciudad en la que no sea un problema el poder respirar, en la que no sea un problema el poder estar y en la que el conjunto de los madrileños podamos disfrutar del espacio público que no viene a ser sino el espacio de todos y de todas. También medidas muy valientes en cuanto a la apuesta que tiene que ser la movilidad en la ciudad y, como les digo, ir ganando ese espacio para el peatón, ir ganando ese espacio para que las personas puedan disfrutar del entorno y puedan disfrutar de los espacios públicos que, durante demasiados años, han sido arrebatados para el bienestar de la gente y, en ese sentido, ha venido trabajando Jorge García Castaño. Estoy muy orgullosa de su trabajo, muy orgullosa de su trabajo en este distrito, en el otro distrito que tenía y, ahora, desde la nueva responsabilidad que le toca en el Área de Hacienda, y estoy muy orgullosa del trabajo que realiza Jorge y, desde luego, a Jorge se le puede acusar de muchas cosas, salvo de una persona complaciente ni seguidista de políticas que vengan desde Cibeles o desde Alcaldía. Jorge es un compañero con muchísima capacidad, que ha tenido una visión muy importante y muy inteligente y, como digo, muy valiente de sacar adelante propuestas en este distrito que no siempre han sido fáciles pero que, sin duda, están mejorando la vida de la gente y que seguiremos ahondando en conseguir que, aquellas cosas que todavía no ha dado tiempo a terminar de hacer, se sigan realizando. Nos gustaría que, en esa línea, se nos dejara trabajar y que todos y todas nos declaráramos patriotas de esta ciudad y, por lo tanto, la defendiéramos como tal; no es actuar por parte de ningún grupo en contra de la ciudad de Madrid que, a veces, parece que es lo que está ocurriendo, cuando se presentan distintas denuncias o demandas o peticiones de medidas cautelares por parte de la Delegación de Gobierno del Partido Popular para paralizar Madrid y para impedir que el dinero que Madrid tiene lo pueda invertir en la mejora de su ciudadanía; esta ciudad, que está siendo una ciudad ejemplo en cuanto al cumplimiento de aquellos parámetros principales económicos, es una ciudad que tiene suficientes ingresos, que tiene superávit, que ya no tiene déficit como ocurría antaño, una ciudad que hace un pago de la deuda, pero no sin más. La diferencia entre el Gobierno de Ana Botella y el gobierno de Manuela Carmena es que el pago de la deuda no va acompañada, como ocurría antes, de unos recortes brutales en los servicios públicos y una degradación absoluta de las condiciones laborales de los trabajadores y un recoger dinero para guardarlo, no se sabe muy bien, en qué bolsillos; no, la reducción de deuda que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de Manuela Carmena es una reducción de deuda acompañada de un gran aumento de inversión brutal, como no había habido nunca en esta ciudad y un aumento, también brutal, del gasto social. Esa es la diferencia de gestión y eso es lo que marca la diferencia en un modelo de ciudad u otro; un modelo de ciudad para la gente, un modelo de ciudad que proteja los servicios públicos, un modelo de ciudad que sea habitable, que sea de todos y de

todas y que sea moderno o un modelo de ciudad en el que sigamos anclados en el pasado, en el que no evoluciones, en el que estemos todavía con planteamientos sobre lo que tiene que ser el uso de las vías y el uso del transporte en planteamientos muy antiguos que hacía mucho que no se escuchaban y que estamos negando la posibilidad del avance que, sinceramente, no era algo que me esperaba de ciertos partidos que llevan, de manera histórica, presentes en esta ciudad y en este país. No me quiero alargar mucho más; agradecerles la bienvenida que me han dado todos y todas, vuelvo a ofrecer otra vez mi mano y mi despacho, que está abierto para cualquier cosa que quieran ustedes plantearme y seguiremos trabajando conjuntamente junto con el tejido asociativo de este distrito que es bienvenido y que yo jamás despreciaré llamándoles palmeros de nadie, todo el mundo tiene el mismo respeto a ser considerado y a ser valorado, tengan la opinión que tengan o tengan el posicionamiento que tengan y me parece una falta de respeto absoluto que se utilice ese tipo de comentarios para dirigirse a parte del tejido asociativo cuando a uno no le dan la razón. Van a tener todo mi respeto, vamos a trabajar conjuntamente siempre por sacar este distrito adelante y por mejorarlo en todo lo que sea posible. Muchísimas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.-La cuestión de orden es que ha lanzado usted gravísimas acusaciones contra el anterior Equipo de gobierno y querría recordarle que si me puede decir un solo nombre de un Concejal imputado...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Sr. Corral, eso no es una cuestión de orden...

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Ustedes tienen dos Concejales de su actual equipo de gobierno imputados por corrupción...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Le pido, Sr. Corral, que no utilice la palabra con cosas que no son... no está en el uso de la palabra...

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.-...Perdóneme, usted ha dicho que hemos robado, no se lo admito...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Sr. Corral, le pido, por favor, por el buen funcionamiento de este Pleno, primero, atendamos a esta Presidencia que es la que lleva la dirección del Pleno y las cuestiones de orden están muy tipificadas en el Reglamento, sabe usted perfectamente que la intervención que acaba de hacer no es una cuestión de orden... hágame caso que soy yo la que dirijo este Pleno, por favor, gracias. Lo que usted ha planteado no es una cuestión de orden, le pido, por favor... Sr. Corral no tiene usted la palabra, haga el favor de respetar los turnos, Sr. Corral.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Por favor, puedo pedir por cuestión de orden que el Sr. Secretario lea...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Sr. Corral, no está usted en el uso de la palabra, haga el favor de apagar el micro, no está usted en el uso de la palabra, el Reglamento deja muy claro lo que son peticiones de palabra por

cuestiones de orden que, en cualquier caso, siempre serán concedidas por parte de la Presidencia. Esta Presidencia no va a dar la palabra por alusiones, igual que no se dan en el Pleno de Ayuntamiento de Madrid, que usted lo sabe perfectamente, y vamos a continuar con la celebración del pleno. Muchas gracias.

Declaraciones institucionales

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Vamos a leer las tres declaraciones institucionales y, por acuerdo de la Junta de Portavoces, no se someterán a debate.

3.- La conmemoración del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora, marca una fecha para poner de manifiesto que sigue siendo necesario reclamar los derechos de las mujeres, todos los días del año. La brecha salarial, las dificultades de las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en empresas e instituciones, las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, la persistencia de las dobles jornadas que supone el trabajo asalariado y la atención a la familia que, en muchos casos, sigue recayendo en la mujer, ponen de manifiesto que es necesario seguir trabajando para acabar con cualquier discriminación. La salida de la crisis económica no está teniendo clara repercusión en el avance hacia la igualdad laboral de mujeres y hombres, igualdad que no es una reivindicación sino un derecho. Siendo el 8 de marzo una fecha para reivindicar la desaparición de la discriminación laboral, no olvidamos que a los problemas laborales se suman la violencia contra las mujeres, el acoso y otras agresiones. Las escasas iniciativas institucionales, la lentitud en la aplicación de las medidas que se adoptan y los escasos medios para las políticas de igualdad, indican que no se están abordando en toda su gravedad, las políticas para favorecer la integración y el respeto a las mujeres. El Pleno de la Junta Municipal de Chamberí manifiesta su apoyo y solidaridad a todas las mujeres que sufren discriminación laboral y salarial así como cualquier tipo de violencia e insta al Ayuntamiento de Madrid a mejorar el empleo de las mujeres y erradicar situaciones de discriminación.

Sometida a votación la moción leída por la Concejala-Presidenta, se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

4.- Hace 100 años, el 8 de febrero de 1918, nacía Enrique Tierno Galván en el número 4 de la chamberilera calle de Calvo Asensio. Desde ahí D. Enrique, el que fuera conocido como “el Viejo Profesor”, tuvo una intensa vida en la que puso su prestigio político e intelectual al servicio de la democracia y las libertades, culminando su trayectoria con una responsabilidad por la que será recordado en la memoria de nuestra ciudad. Tierno Galván fue elegido alcalde de Madrid en abril de 1979 y se mantuvo en el cargo hasta su fallecimiento el 19 de enero de 1986. En esos siete años Madrid, una ciudad recién salida del largo periodo franquista, vivió una importante transformación urbanística, cultural, artística y social. Se promovió la participación ciudadana y se realizó un ingente esfuerzo por el reequilibrio de nuestros distritos y barrios. Se creó ciudad y, lo que es aún más importante, se crearon las condiciones para

generar ciudadanía. Por todo esto, y por todo su legado, hoy el Pleno de la Junta de Distrito de Chamberí quiere reconocer y agradecer al Viejo Profesor su compromiso ético y su trabajo por Madrid y los madrileños y madrileñas y adherirnos a todos los actos que en conmemoración y recuerdo de este insigne madrileño.

Sometida a votación la moción leída por la Concejala-Presidenta, se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

5.- El pasado 7 de enero las jugadoras del Club Voleibol Madrid Chamberí ganaron la Copa Princesa de Asturias. Un triunfo como este es fruto del esfuerzo permanente de un grupo de mujeres jóvenes que trabajan cada día por superarse. Por su gran triunfo, por los valores que con su esfuerzo transmiten a nuestros jóvenes y a toda la sociedad madrileña y por llevar a Chamberí en el nombre del club, los Grupos políticos componentes del Pleno y el conjunto de los vecinos de Chamberí les damos las gracias y manifestamos nuestro reconocimiento a las jugadoras y todos los que han hecho posible su triunfo.

Sometida a votación la moción leída por la Concejala-Presidenta, se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa al próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, proponiendo:

.- Apoyar la Huelga General de las Mujeres.

.- Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres de Chamberí el 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente.

.- Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- Esta proposición tuvo una enmienda, propuesta conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Ahora Madrid, aceptada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que propone sustituir el último punto por: "instar al Ayuntamiento de Madrid a que exhiba, de la forma que considere más conveniente, la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres"

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Voy a dar la palabra a los dos grupos proponentes, cada uno por tiempo máximo de 3 minutos. Tiene en primer lugar la palabra Ahora Madrid.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, creo que voy a leer muy deprisa la defensa de la proposición porque tres minutos es poquísimo. Como la mayoría de todos vosotros sabéis, el próximo 8 de marzo, el movimiento feminista, con el apoyo de organizaciones y colectivos

políticos sociales y sindicales, convoca una huelga general de las mujeres ¿Por qué esta huelga general? Porque denunciamos: diferentes salarios, entre el 60 y el 75 por ciento con los compañeros varones; la ausencia de una política de cuidados justa, democrática e igualitaria, recordar aquí que los cuidados son aquellas actividades gratuitas que hacen las mujeres para el sostenimiento de la salud y de la vida, para esto se necesitan más dotaciones públicas, más guarderías, hospitales, residencias dignas para los mayores y dependientes; aumentar la flexibilidad laboral para las mujeres que cuidan a dependientes; financiación de la Ley de Dependencia; complementar la responsabilidad del estado con la de los hombres, los cuidados no pueden parar, si nosotras no cuidamos ¿quién lo haría?. También, eliminar la publicidad sexista; educar en economía y consumo responsable con perspectiva de género; uso del lenguaje inclusivo en documentos oficiales, especial sensibilidad ante el acoso sexual; formación en violencia de género para profesionales de la justicia. Estas son las reivindicaciones que traigo al Pleno, hay muchas más, hay un manifiesto que no me da ahora tiempo a leer, simplemente quiero traer a Pleno el porqué se hace esta huelga y cuáles son las reivindicaciones fundamentales. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene a continuación la palabra el Grupo Socialista.

Dª María del Mar Espinar Mesa Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. El Partido Socialista se ha situado históricamente a la vanguardia de las políticas de igualdad en este país; el día 8 de marzo volveremos a mostrar nuestro compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como marco imprescindible para que ejerza sus libertades y el protagonismo de sus propias vidas. Queda mucho camino por recorrer para acabar con la lacra machista que ha sido instaurada en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, este machismo al que nos referimos sigue, lamentablemente, presente en el ámbito familiar, social y laboral. Por ello, nos posicionamos apoyando la conmemoración del 8 de marzo ya que creemos necesario un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en el que las mujeres sean protagonistas y copartícipes de todo. La libertad, la igualdad, no son simples enunciados, son un libro que hay que llenar de contenido y nuestra tarea, como políticos, es proporcionar esa tinta para que las mujeres puedan escribirlo. Los socialistas no hemos parado de trabajar en este sentido, así para corregir las citadas injusticias hemos propuestos las leyes sobre la brecha salarial y sobre igualdad laboral, que permitirán corregir las situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción laboral, la brecha salarial, la precariedad y la temporalidad. En definitiva, el PSOE se suma a las acciones marcadas por los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, apoyando la propuesta de paro laboral de 2 horas en la jornada del día 8 de marzo como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres y que anteriormente hemos citado. No podemos seguir mirando hacia otro lado mientras las mujeres siguen sufriendo las mayores consecuencias de la crisis económica; ni cuando tienen una ganancia media anual 6 puntos menor que la de los hombres; ni cuando la tasa de actividad de las mujeres es, aproximadamente, 10 puntos menor que la de los hombres y la tasa de paro está 4 puntos por encima de la de los hombres; no podemos seguir mirando hacia otro lado mientras las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que la de los hombres. Por todas estas razones, que consideramos de peso, apoyaremos el paro

del 8 de marzo. No habrá progreso social ni una verdadera democracia hasta que no se reconozca el talento y la capacidad de las mujeres en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad así como su contribución al desarrollo económico y social de nuestro país. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias, Sra. Presidenta. Desde Ciudadanos, no podemos compartir una huelga que, bajo el pretexto de la igualdad, manifiesta unos tintes claramente partidistas. Parece, de hecho, que hubiera sido promovida por la *patronal*, el Ayuntamiento en este caso, más que por los sindicatos, en cuyo caso, no podría recibir el nombre de huelga, como ustedes saben. Aunque los criterios para considerar la huelga fueran los adecuados, no podemos defender una huelga con un claro barniz antisistema. Según la definición de la RAE, el feminismo “es la ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres”, es decir, el feminismo busca la igualdad entre hombres y mujeres; nosotros creemos que la mejor manera de luchar por la igualdad no es hacer una huelga en la que se reivindican otras cuestiones claramente ideológicas y partidistas como son el anticapitalismo o la oposición a los tratados de libre comercio. Algunos insisten en utilizar el feminismo y a la mujer como un instrumento para otros fines que nada tienen que ver con la igualdad y es que, además, ustedes se empeñan en hacer creer que existe un feminismo bueno, que es el suyo, y un feminismo malo o no feminismo, que es el que no comulga con sus ideas. Pues permítanme decirles que se equivocan, señores de Ahora Madrid y señores del PSOE, existen muchos tipos de feminismos, casi tantos como mujeres, y no todos son iguales, ni todos defienden los mismos derechos de la misma manera pero, siempre que se busque la justicia y la libertad para las mujeres, debe ser considerado legítimamente feminismo. Con estas actitudes, lo único que consiguen es que, a día de hoy, la palabra feminismo genere rechazo en un sector importante de la sociedad, muchas mujeres con conciencia, justicia social y actitudes feministas, se niegan a utilizar esta palabra y esto perjudica al movimiento feminista en su conjunto, un movimiento que, no se olviden, nos afecta a todas porque todas, sin distinción, estamos en esta lucha así que, por favor, no se agencien banderas, que no sólo les pertenecen a ustedes. Algunos han querido ver que somos tibios en este aspecto pero en Ciudadanos lo tenemos claro, ya lo dijo nuestra Portavoz en el Congreso, nuestra Portavoz de Igualdad, Patricia Reyes que se puede ser feminista pero no comunista, así es les guste o no. Un ejemplo muy reciente del compromiso y lucha de Ciudadanos por la igualdad en la mujer, es el reconocimiento que ha recibido nuestra Portavoz en el Ayuntamiento, Begoña Villacís, por parte de la Asociación “Mujeres Unidas contra el maltrato” por un plan que llevó de la detección temprana de la violencia machista al Pleno del Ayuntamiento, así que ahorrarse descalificaciones o intentos de hacer ver que Ciudadanos no se preocupa por la lucha de la igualdad, creo que nuestro compromiso e implicación en este tema queda claro; de hecho, vamos a traer al Pleno una propuesta, de la que luego hablaremos, para la creación de una Mesa Coloquio sobre el empoderamiento femenino con motivo del próximo 8 de marzo. Retomando los argumentos por los que no apoyamos la huelga, además de la falta de vocación de transversalidad que ya hemos expuesto, es que nos resulta discriminatoria, es que se ha excluido deliberadamente a los hombres de la participación, a los que, por el contrario, habría

que implicar más en esta lucha hasta convertirles en aliados. La igualdad sólo puede ser conseguida involucrando a todos, hombres y mujeres, si dejamos fuera de la acción al 50 por ciento de la población, seguramente nos dejemos fuera a parte de la solución, si educamos a nuestras hijas en el feminismo, qué sentido tiene que no lo hagamos con nuestros hijos.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- A continuación tiene la palabra el Partido Popular, tiempo máximo de 3 minutos.

Dª. Marina González Blanco. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Muchas gracias, Sra. Concejal Presidenta. Nosotros les proponemos votar esta proposición por puntos, como ya indicamos en la Junta de Portavoces, porque al igual que el Grupo de Ciudadanos, no podemos apoyar una huelga basada en motivos de feminismo, donde, como decía la portavoz de Ciudadanos, las implicaciones van más allá de reivindicar la igualdad de derechos. Nosotros creemos que lo que se está viviendo ahora es un neofeminismo de género que, lejos de ayudar a las mujeres a mantener y lograr más avances en esta necesidad de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, lo que está fomentando es una división entre las mujeres y una especie de mirada de recelo por parte de ciertos hombres porque, cuando radicalizamos las demandas, radicalizamos las peticiones y nos salimos de lo que es el ámbito de la legalidad, el ámbito del Derecho Constitucional, no vamos por buen camino. Me hubiera gustado que hubieran utilizado esta proposición para hacer reivindicación de mujeres que no son famosas pero con su lucha, su pasión y su trabajo, inspiran a quienes las conocen y son modelos de otras personas como pueden observar en la Plataforma de Acción Beijing, me gustaría que hubieran reivindicado la figura de muchas mujeres, como por ejemplo las mujeres rurales que trabajan por derribar las barreras de la igualdad real en lugar de bajar los brazos y lanzarse a la huelga, todo lo contrario: trabajan, trabajan para demostrar que son igual de capaces y que tienen los mismos derechos que los hombres y es más, me hubiera gustado que lo hubieran utilizado para reivindicar a las 29 mujeres arrestadas por quitarse la *yihad* (sic) en ese país que al Sr. Pablo Iglesias le fascina como es Irán; me gustaría denunciar la situación de las mujeres en Cuba, donde una fuente de sus divisas es la prostitución y donde las damas de blanco son heroicas mujeres que luchan por la igualdad y por los derechos de hombres y de mujeres; me gustaría que la hubieran utilizado para denunciar la situación de las mujeres de Corea del Norte, ese país tan democrático que a muchos de ustedes también les entusiasma, como con la reforma del Código Penal del año 2012 que rebaja las penas por pederastia, violación... donde además su situación de abuso y discriminación ha sido denunciada, no solamente por organizaciones como *Human Rights Watch*, sino la propia Organización de Naciones Unidas y me gustaría que, como ayer leía en un artículo, la Sra. Andrea Martos, "que no hablen en nombre de todas sin el permiso de muchas".

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

Dª María del Mar Espinar Mesa Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Desde mi punto de vista, esta segunda intervención, no debería haberse producido, estamos hablando de un tema en el que todos deberíamos estar de acuerdo. Ustedes están llamando antisistema a una huelga que están convocando los sindicatos de clase, seamos un poco serios. Usted está

haciendo mención a las declaraciones de su portavoz en igualdad, que llegó a comparar el feminismo con los derechos de los perros. Es indigno lo que ustedes hacen. Entiendo que a veces, cuando sus maestros les marcan la línea, les cambian el paso y a veces hacen ridículos como el que están haciendo ustedes hoy. Al Partido Popular, qué decir, si desde la nación no mueven ni un pelo por la igualdad entre las mujeres y los hombres, cuando no se despeinan cuando hacen discursos como el que ha hecho usted hoy hablando de las mujeres rurales, como si las ayudaran, y pueden hacerlo porque gobiernan este país. Mire, yo creo que hay una realidad y es que nuestra sociedad está fallando en un punto esencial y no es moralmente aceptable asumir esta disfunción como un mal menor, que es lo que están haciendo ustedes. No hemos venido a la política para conformarnos con las medias tintas, no nosotros y entiendo que Ahora Madrid tampoco. Hemos venido para construir una sociedad mejor y lo haremos pese a ustedes. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ahora Madrid.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, decir en primer lugar a la compañera de Ciudadanos que bienvenidas a la lucha feminista pero también, si me lo permite, como soy mayor que usted, un consejo: baje a la realidad, los actos son muy bonitos, los debates también, pero baje a la realidad; estamos en un país donde ocurren todas las cosas que yo he enumerado, aún ocurren muchas más, y esto hay que señalarlo y hay que decirlo y, como ha dicho la compañera del Partido Socialista, esta huelga está convocada por los sindicatos mayoritarios, los paros de dos horas por la mañana y dos horas por la tarde los han convocado los sindicatos. Por otra parte, decirle al Partido Popular que, aquí, traigo todas las propuestas del movimiento feminista, no es un movimiento gratuito, ni un movimiento baladí ya que convoca a miles y miles de mujeres que, en esta ocasión, se han hecho eco de todas las propuestas incluso internacionalmente y hablo de internacionalidad cuando, realmente, a las mujeres de aquí y de ahora, lo que nos interesa es nuestro país y nuestra realidad, estoy de acuerdo en que en otros países hay muchas cuestiones que hay que arreglar; nosotras vamos a conformarnos con lo que tenemos que hacer, que es mucho, porque queda muchísimo trabajo por hacer y el Partido Popular, desde el Gobierno –perdóneme, Sr. Corral- no está haciendo absolutamente nada y la compañera cuando se ha referido a nuestro Secretario General, Pablo Iglesias, le ruego que tenga un poco de respeto porque siempre habla quien más tiene que callarse y esto más parece un chiste que otra cosa, se lo aseguro. Gracias.

Se procede a la votación del punto 6 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de los componentes de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra de los de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular.

El punto 7 ha sido retirado en Junta de Portavoces por el Grupo Municipal Popular.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando revocar la cesión del local municipal de calle Bravo Murillo, 37-39 H, a la asociación Casa de Cultura y Participación Ciudadana de acuerdo con los

terminos de la propia cesión, que autoriza al Ayuntamiento a anular la misma con carácter unilateral en defensa del interés general; gestionar directamente el local municipal a través de la Unidad de Cultura de la Junta Municipal de Chamberí, respetando la actividad que vienen realizando las entidades que actualmente hacen uso del mismo y potenciar la participación ciudadana en el local municipal con la presencia de las actividades de todas las asociaciones y entidades del Distrito que deseen hacer uso del mismo.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- A continuación tiene la palabra el Partido Popular, tiempo máximo de 5 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Le voy a pedir que me descuento del segundo turno. Vaya por delante nuestro reconocimiento al compromiso militante con los proyectos democráticos sean del signo que sean, vaya también nuestro aplauso al compromiso cívico del asociacionismo a favor de nuestros barrios y nuestro distrito, esto no es un tribunal ni nuestra intención es juzgar a nadie, esto es un Pleno que ejerce como órgano de control político de las decisiones de la Junta Municipal y eso es lo que hemos venido a hacer. La Junta Municipal tuvo en 2016 la idea de recuperar un local para el asociacionismo, gracias a la situación económica general, Ahora Madrid pudo invertir en el local lo que, en mis tiempos de Concejal, teníamos que dedicar ineludiblemente a las ayudas a familias y emergencias sociales. No estamos en contra de la cesión de locales, de hecho, bajo nuestro mandato, el movimiento asociativo se benefició con las cesiones del Centro Social Seco, el Solar de Lavapiés “esta es una plaza”, del Solar de avance en Moratalaz, del Campo de la Cebada y entidades como Cáritas, Cruz Roja, etc., fueron algunas a las que cedimos locales. Voy a recordar los hechos que motivan esta proposición: a principios de marzo de 2016 el gobierno municipal anunció, y así lo recogió la prensa, la apertura de un procedimiento para la cesión de 5 locales municipales a asociaciones inscritas en el Registro de entidades ciudadanas, de acuerdo con unas directrices aprobadas el 25 de febrero; uno de los locales era el de la calle Bravo Murillo 37-39H. El anuncio provocó el inmediato registro de solicitudes de entidades de Chamberí en el Área de Coordinación Territorial que incluso presentó un modelo de instancia a tal fin pero, sin justificación ni explicación alguna, tal procedimiento se suspendió y el 31 de marzo se publicaron nuevas instrucciones. Apenas dos meses después, el 2 de junio, la Junta Municipal abrió un segundo procedimiento sin dar ninguna explicación sobre la suspensión del anterior y, a este segundo procedimiento, se presenta la Asociación Casa de Cultura y Participación Ciudadana, inscrita sólo dos meses antes, el 11 de abril, como entidad ciudadana en el Registro Municipal. La inscripción para concursar para el local municipal la realiza una Vocal suplente de Ahora Madrid en esta Junta. La Asociación Casa de Cultura se impuso, finalmente, a 12 entidades, entre ellas la veterana Asociación “El Organillo” o a la propia Asociación de Vecinos de San Cristóbal donde se asienta el local. El local fue entregado el 24 de marzo de 2017 a la Asociación Casa de Cultura y en la imagen del acto aparecen, junto a los Concejales Murgui y García Castaño, la siguientes personas: el Presidente de la Asociación Casa de Cultura, representante de Ganemos en Chamberí, participó en el proceso de elaboración del programa de Ahora Madrid para las elecciones municipales en las que fue responsable del buzoneo y de propaganda electoral en el distrito, por si hubiera dudas de su pertenencia a Ahora Madrid, el Presidente de Casa de Cultura, es miembro de la mesa de Coordinación de Ahora Madrid en Chamberí, para la que fue elegido en una asamblea celebrada en

julio de 2015. La Secretaria de la Asociación, Vocal Vecina de Ahora Madrid y miembro de la Plataforma por la escuela pública en Chamberí que se adhirio al proyecto para conseguir el local. El tesorero de la Casa de Cultura, miembro de Podemos y también de la asociación “Corazón verde de Chamberí”, entidad también agraciada con el local. Además, otra Vocal Vecina de Ahora Madrid y el que fue asesor del Concejal García Castaño son miembros del colectivo “Urbanismo Corazón Verde” adherido a este proyecto.

El local municipal se acondicionó por 198.437,35 euros presupuestados en el ejercicio de 2016 que se desglosan en 153.380,05 euros para las obras de reforma y 45.047,30 euros para las obras de aislamiento térmico. A estos importes se suman 8.834 euros del equipamiento del local, a cargo de la Junta, que incluye entre otros enseres: 10 sillas, 30 mesas, 12 taquillas y 10 percheros. El acondicionamiento de este local – esto es lo verdaderamente sorprendente- ha resultado ser la mayor inversión en obras que ha ejecutado la Junta Municipal de Chamberí en los edificios que tiene adscritos, durante los años 2015, 2016 y 2017, bajo el Gobierno de Manuela Carmena; no hay otra inversión que supere esta cuantía por parte de la Junta Municipal. Algunas de las asociaciones que concurrieron para optar al local, denunciaron que se había provocado una situación “de desigualdad entre las asociaciones peticionarias, desde el momento que las asociaciones no sabían, con carácter previo, los criterios y subcriterios de puntuación que se recogen en el informe técnico final ¿puede ser transparente un concurso cuando se desconocían previamente los criterios de baremación, que es el principal requisito para eliminar la sospecha de arbitrariedad en la cesión del local? Por eso, las críticas de algunas asociaciones apuntaban, poco veladamente, al hecho de que la Asociación Casa de Cultura podría haber recibido información privilegiada sobre estos criterios de puntuación y, así, acomodar su proyecto a dichos baremos; en fin, esto es un detalle menor, no se deja de ser anecdótico, pero la Casa de Cultura tiene una cuenta de Twitter donde sigue a otras 70 cuentas entre las que figuran las de 6 Concejales de Ahora Madrid, sin que aparezca ningún otro partido con representación municipal y ninguno de sus Concejales. En fin, todas las expuestas son pruebas incontestables de que la mayor inversión de la Junta Municipal entre 2015 y 2017 ha sido para acondicionar un local que se ha cedido a Ahora Madrid. Pedimos a los Grupos Municipales que aprueben la revocación de la cesión a la Asociación de Ahora Madrid de este local porque se ha beneficiado al propio partido de gobierno en claro detrimento del interés general y del resto de las asociaciones del distrito. Queremos que el local se gestione desde la Unidad de Cultura de la Junta Municipal, como ya se hace en otros distritos -hablen con Chamartín, el Centro Jardiel Poncela- y que se abra al resto de entidades y asociaciones de Chamberí para asegurar la transparencia, la concurrencia y el auténtico fomento del asociacionismo y no del partidismo. Como hemos dicho en nuestra proposición, queremos garantizar las actividades de todas las entidades que ahora mismo están realizando su labor en el local, lo único que queremos es que sea la Junta Municipal la que lo gestione y no una asociación del partido de gobierno.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros queremos encarar este debate poniéndonos en el pellejo del otro. Qué hubiesen dicho ustedes si nosotros hubiésemos convocado un concurso en el mes de

marzo, se hubiesen presentado varias asociaciones y, sin mediar palabra, hubiésemos dicho que ese concurso no tiene valor, bueno, ni siquiera hubiésemos dicho nada, lo hubiésemos suspendido sin ningún tipo de excusa y al cabo de 3 ó 4 meses, hubiésemos hecho otro concurso donde, mira tú por dónde, aparece un entramado, un conglomerado de asociaciones bajo el paraguas Casa de la Cultura donde hay una serie de grupos, que no vamos a llamar "palmeros" porque es una palabra evidentemente fea, pero sí podemos decir que son afines y es evidente que... bueno hay grupos, como podían ser los Boy Scout o el Club de Ajedrez que no tienen afinidad, al menos a priori; hay otros grupos que, efectivamente, estoy seguro, hay otros grupos que obedecen a esta afinidad. Lo que propone el Partido Popular... no se está hablando de quitar el uso a estas asociaciones que están ya utilizando este local, que le ha costado a todos los madrileños 300.000 euros, lo que se está diciendo es abrir paso a una mayor pluralidad de uso del local. Nosotros tenemos una asociación que últimamente es la más activa y la más fuerte y la que más presencia tiene en el distrito que se llama "Chamberí se defiende" y desde que Chamberí se defiende hay que reconocer que ha habido un cambio en cuanto a que son vecinos que le han dado un aire nuevo a los mismos Plenos; cuando yo empecé los Plenos aquí había cuatro almas contadas, desde que "Chamberí se defiende" nació a raíz de los cortes de Galileo –menuda idea que tuvieron ustedes- se creó ahí un movimiento, veo que también hay mucha gente de la Casa de la Cultura y al final, realmente, se han revitalizado estos debates porque hay aplausos... se está participando. Entonces, ¿qué es lo que se está diciendo? Se está diciendo que a través de una funcionaria del distrito, se distribuya el uso de un terreno, de una cesión de un local del ayuntamiento, no se está diciendo que a ustedes se les eche, se está diciendo que se deje paso a otras asociaciones; entonces, nos parece que después del proceso que hubo, que fue más que dudoso que, por ejemplo, la Casa de la Cultura cogiese la antigüedad –había que tener una antigüedad mínima de 2 años para presentarse al concurso- pues que cogiese la antigüedad del Club de Ajedrez para, digamos, tener la máxima puntuación en ese punto... son cosas que el que estudie un poco el caso, verá que son irregulares y nos parece que la propuesta del Partido Popular tiene bastante sentido y que abre el local a todo el mundo. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. De todos es sabido, todos los que han participado en el Pleno de la Junta Municipal y en el Consejo Territorial, que el Grupo Socialista se opuso a este sistema; defendimos desde el primer día que, en un distrito donde no hay locales municipales de cesión y no hay locales municipales en general, lo justo, lo necesario, lo más útil hubiese sido que el local lo gestionase el Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal y que tuvieran acceso a él todos los ciudadanos incluidas todas las organizaciones. Dicho esto, decir que nosotros somos partidarios de que el personal milite mientras en más sitios mejor porque eso significa estar activos, que tenemos ganas de hacer cosas y que no tenemos nada en contra de que gente que está en la Casa de la Cultura sean de Ahora Madrid, del Partido Socialista, de Podemos o del Partido Popular, me da lo mismo de dónde sean. Dejar claro a todos que el Partido Socialista se opuso al sistema porque creemos y defendimos y así lo planteamos aquí, que era un sistema irregular y que no respondía a las necesidades del distrito de Chamberí, eso pasó hace un año y pico. Personas como yo, que sabéis que pertenezco a una asociación que todos conocéis y como sé que sale el tema de vez

en cuando, también nos opusimos y mi asociación no tiene un local de cesión, tiene otro tipo de gestión sobre un local. Dicho esto, en relación a la proposición que plantea el Partido Popular, nosotros presentamos una enmienda, un texto alternativo porque creemos que la proposición del Partido Popular tiene un problema, lo mismo que tiene un problema la proposición que trajo Ciudadanos la vez pasada para que se retirase el carril bici de Bulevares; nosotros creemos que las cosas hay que pelearlas hasta que se hacen, y cuando se hacen, hay que evaluarlas y las normas de participación ciudadana... las normas de concesión de locales tienen unos mecanismos para que se evalúe cómo funcionan esos locales y, en función de esa evaluación, los órganos competentes tomen las medidas necesarias. Nosotros, por eso, hicimos una proposición que decía "de acuerdo a las directrices décimo segunda y décimo tercera relativas a las instrucciones para la gestión de autorizaciones de cesión de uso de locales o inmuebles municipales adscritos a los distritos a favor de las entidades ciudadanas, se recoge en el Boletín Oficial 7609 de 21 de marzo y, de acuerdo a eso, se solicita instar al órgano correspondiente, la constitución del Grupo de seguimiento establecido en la citada instrucción décimo tercera, el cual, a su vez, realizará un informe de gestión de acuerdo a lo establecido, etc., etc" Lo que quiero decir es que en la propia concesión está la norma para evaluar cómo funciona. Hacía referencia a bulevares porque, lo mismo que en Bulevares nos opusimos a que, sin hacer evaluación de por qué las cosas funcionan bien o mal, decidimos retirarlas, pensamos que en este caso se debería pedir una evaluación y no que se cierre o que se dé marcha atrás a lo que se ha hecho con el local. Nada más, muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- El Grupo Ahora Madrid me cede la palabra que utilizaré al final. Ahora tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal. Necesito saber cuál es su postura para formular mi réplica...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Sr. Corral, el Grupo de Ahora Madrid ha desistido utilizar su tiempo y, dentro de los tiempos que están establecidos, el equipo de gobierno cierra siempre los debates, intervendré y ahora le toca a usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos, puede utilizarla como considere.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Bien, me parece fantástico. Me gustaría, entonces, Sra. Concejal, que su primera intervención, en su primer punto, me desmintiera alguna de las informaciones o de las afirmaciones que ha hecho nuestro Grupo sobre la vinculación de la Asociación Casa de Cultura con Ahora Madrid ¿Es cierto que el Presidente de Casa de Cultura es miembro de la Mesa de Coordinación de Ahora Madrid en Chamberí? ¿Es cierto que la Secretaria de la Asociación Casa de Cultura es una Vocal Vecina de Ahora Madrid en este momento en la Junta? ¿Es cierto que el Tesorero de la Asociación es un miembro de Podemos que firma documentos estratégicos sobre la acción política de esta formación en relación con el distrito de Chamberí?

Segundo: Nosotros no queremos cerrar nada, lo hemos dicho claramente. Ustedes están interpretando esta proposición como que yo quiero que las entidades que están ahora haciendo actividad se vayan del local. Lo dice clarísimo la proposición, yo pediría que nadie manipule, lo que estamos diciendo es que sería

correcto, porque el convenio de cesión así lo establece, que el Ayuntamiento revoque de forma unilateral, en aras del interés general, esta cesión porque así lo establece el convenio. Sin activar ninguna comisión de seguimiento, Sra. Rodríguez, lo puede hacer el Ayuntamiento de manera unilateral si considera que el interés general de los vecinos de Chamberí no se está cubriendo o respondiendo con esta cesión y nosotros creemos, bueno, no lo dice el Partido Popular, lo dicen las propias asociaciones afectadas en el Consejo Territorial, que podía haber habido un caso de información privilegiada puesto que no se dieron a conocer los criterios de baremación y, bueno, eso es... si no entienden nuestra proposición y si quieren manipularla, de verdad chocarán contra la realidad y, por favor, Sra. Concejal, desmiéntame cualquiera de las afirmaciones que hemos hecho, que son la base de nuestra proposición y nuestra petición.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Bien, para acabar, voy a utilizar el turno que tengo de un máximo de 5 minutos. Primero, aclarar algo el proceso, creo que el portavoz de Ciudadanos no lo tiene muy claro aunque me han comentado que ya, en más de una ocasión, se ha hablado aquí. Les vuelvo a recordar cómo fue: en la sede electrónica es donde se adjuntan las directrices y los formularios para la solicitud de cesión de locales municipales, ahí se indicaba que se remitiría a las asociaciones inscritas en el Registro, el martes 1 de marzo, la documentación y los formularios y que las Juntas de Distrito harían pública dicha información y que, a partir de ese día, tendrían un plazo de 15 días para presentar los proyectos, es decir, no se inició ningún proceso el 1 de marzo, hubo cierta confusión, de hecho, hubo dos entidades que vinieron a presentarlas a las que se explicó que no se había abierto todavía el procedimiento en la Junta de Distrito, que es lo que indicaban las bases del procedimiento aprobado en su momento, por lo tanto, no hubo una convocatoria que luego se desconvocó sin explicar por qué y luego no sé qué... creo que usted tiene un poco de lío pero, no hay ningún problema, se lo vuelvo a explicar otra vez. Fue, finalmente, el 31 de mayo se convocó una reunión con todas las asociaciones del distrito para informarles de cómo iba a ser la convocatoria de cesión de uso de locales y el 6 de junio de 2016 se publica en el Boletín Oficial del Ayuntamiento la relación de locales o inmuebles disponibles en el Distrito de Chamberí. Finalmente, se presentaron 15 solicitudes de las cuales cumplían los requisitos en total 12 y el resto fueron desestimadas. Esa es la situación, no ha habido una convocatoria sin saber para qué, no sé qué, no sé cuántos... no, ha sido muy claro todo el procedimiento. Sinceramente, me extraña, Sr. Corral, que usted en su primera intervención, en la comparecencia, haya hablado de los funcionarios de esta casa, del Ayuntamiento de Madrid y la gran valía que tienen, incluidos los de esta Junta de distrito, en lo cual hemos coincido plenamente usted y yo y ahora ponga en cuestionamiento su criterio a la hora de trabajar en el grupo de trabajo a la hora de interpretar que estos funcionarios han tenido algún tipo... o son cercanos también a Ahora Madrid porque han tenido algún tipo... El grupo de trabajo que fue designado para valorar y estudiar los distintos proyectos, estaba formado únicamente por funcionarios de esta casa, del Ayuntamiento de Madrid, del Distrito de Chamberí, del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y del Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Cuando usted insinúa, Sr. Corral, y deja intuir en su intervención que es que se ha cedido este espacio a una asociación por ser afín a Ahora Madrid, lo que hace es poner en cuestión el trabajo de

estos funcionarios y es así de claro, entonces, aclárese usted si les considera unas personas útiles y grandes profesionales o no en función de lo que le convenga. Mire, fueron estos funcionarios los que realizaron las valoraciones de los proyectos; por cierto, los criterios eran conocidos, eran cuatro criterios conocidos antes del procedimiento y fue este grupo de trabajo el que estableció, antes de conocer los proyectos, cómo iban a ser los subcriterios y, por lo tanto, la valoración de puntos que se iba a dar a cada uno antes de entrar a valorar ninguno de los proyectos. El proceso ha sido absolutamente transparente y yo les vuelvo a decir otra vez, la verdad es bastante común, no me lo he encontrado solamente en el distrito que, tanto Ciudadanos como el Partido Popular, insistan en hablar en que el movimiento asociativo es de unos o de otros, bueno, aquí ha habido un lapsus mental que ha dicho que una asociación es claramente de Ciudadanos, desde luego no me va a encontrar a mí en esa clasificación, nunca voy a decir que ninguna asociación es de nadie porque creo en el respeto y en la autonomía del movimiento asociativo de esta ciudad, me sea más afín o menos afín en las cosas que presenten o está más o menos de acuerdo y le leo quienes integran la Asociación Casa de Cultura y Participación Ciudadana de Chamberí: las cuatro AMPAS de los colegios públicos de este distrito; la Asociación "Parque sí" en Chamberí; la Asociación de Vecinos del Barrio de Trafalgar; el Café Feminista de Chamberí; el Club de Ajedrez de Chamberí; el colectivo ciudadano de urbanismo "Corazón Verde" en Chamberí; el colectivo cultural de Chamberí; la Despensa Solidaria en Chamberí; Entornos Saludables y Conscientes; el Grupo Scout "Cebú"; el Grupo de Consumo Ecológico "Olavide Verde"; la Plataforma por la Escuela Pública de Chamberí y el taller Batukada de Chamberí. Mire, son 16 entidades que tienen en su funcionamiento, que existen antes, durante, y después de este equipo de gobierno y de los distintos grupos aquí presentes que les acusan de ser no sé qué historias de Ahora Madrid, un poco de respeto hacia su autonomía, justamente porque velamos por el interés general y no cometemos arbitrariedades, como se hacía hasta ahora a la hora de ceder los espacios que hicieron ustedes en anteriores corporaciones, vamos a seguir manteniendo y a seguir impulsando que el espacio público es de todos y que, donde antes había un local cerrado, ahora hay un trabajo y una gran actividad de las cuales estamos muy orgullosos. Muchas gracias.

Se procede a la votación del punto 8 del orden del día, quedando la proposición rechazada con el voto desfavorable de los componentes de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto a favor de los de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
Las actas y todo lo relativo a este problema no está publicadas en la web municipal.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tomamos nota.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular instando al Área de Gobierno correspondiente a que incluya en los Presupuestos de 2018 una partida en el capítulo de inversiones territorializadas para el desarrollo de un plan de la mejora de la iluminación en el Distrito de Chamberí, que incluya el estudio aprobado a iniciativa del Grupo Municipal Partido Popular en el Pleno del 11 de abril de 2016 y la ejecución a la mayor brevedad posible de las actuaciones de mejora correspondientes en las zonas

del Distrito donde la escasa iluminación conlleva un problema de seguridad para los vecinos.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Se ha acordado en Junta de Portavoces que esta proposición se va a pasar a votación sin debate, con lo cual tiene un tiempo máximo de 3 minutos, para su presentación exclusivamente, el grupo proponente.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. Gracias, Sra. Concejal Presidente. Como menciona la proposición, en 2016 solicitamos un estudio que, salvo error u omisión, no hemos tenido noticias del mismo a pesar de que en dicho pleno se aprobó por unanimidad realizar dicho estudio. En ese mismo Pleno, en la defensa de la petición del estudio, un Vocal Vecino de Ahora Madrid mencionó que ya estaban previstas medidas para mejorar la iluminación en una de las calles más perjudicadas que era la calle de Gatztambide; si se hicieron, fueron insuficientes como demuestran las peticiones de los vecinos en las últimas semanas y de nuestro Grupo y del Grupo Ciudadanos en los últimos plenos, para mejorar la iluminación en dicha calle. En 2017, hace menos de tres semanas, se ha aprobado una partida de casi 3 millones de euros para mejorar la iluminación en varias de las calles del distrito, que bienvenidos sean, lo que nos gustaría saber es en base a qué criterios y si era en función de dicho estudio, que ese nos hiciera llegar. Ya que es su primer Pleno y usted ha dicho al principio que la encontraremos siempre para apoyar y mejorar este distrito, en la defensa de esta proposición la voy a pedir dos compromisos: uno, que el estudio, si se ha hecho, llegue y si no que se cumpla no como su Concejal, Jorge García Castaño, tenía por costumbre eludir los compromisos del Pleno y, dos, que al menos se comprometa usted a conseguir, en estas inversiones territorializadas, 3 millones de euros exactamente iguales para el 2018, para mejorar la luz en este distrito. Muchas gracias.

Se procede a la votación del punto 9 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que se realice una intervención en la puerta del Colegio Inmaculada Marillac (calle García de Paredes, 37) ya que hay tres árboles cuyo alcorque no está al mismo nivel que la acera. se propone que la Junta Municipal o, en su defecto, el área competente, realice una intervención en ese lugar para eliminar el desnivel existente entre la acera y los alcorques y de esta forma evitar los pequeños accidentes que se producen por esta causa.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- También se ha acordado en pasar a votación sin debate; por tanto, tiene la palabra el partido proponente para presentar la misma por tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- El Partido Popular trae esta proposición tras ponerse en contacto con nosotros el AMPA de dicho colegio. El diferente nivel existente entre la acera y los alcorques de los árboles que están en la zona de la entrada, están provocando

accidentes entre los niños, padres, abuelos, etc., por eso, solicitamos que, bien en la propia Junta o en el área competente para ello, se realice una nivelación de dichos alcorques del mismo modo que se ha hecho en otros colegios del distrito como el Blanca de Castilla, es una obra que tampoco requiere mucha inversión pero sí es muy necesaria para resolver uno de los problemas del día a día que tienen los vecinos de Chamberí. Gracias.

Se procede a la votación del punto 10 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a los órganos competentes a que procedan a realizar las siguientes actuaciones en los Jardines de José Luis Sampedro:

- **Activar la iluminación de las farolas y focos existentes sobre las zonas infantiles de los Jardines de José Luis Sampedro, así como a instalar las fuentes de luz necesarias en las zonas donde faltan.**
- **Instalar una fuente de agua potable.**
- **Mantener abierta, en los horarios de apertura del parque, la puerta del mismo por la que se accede al patio y la cafetería del Centro Cultural Galileo.**

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- También se ha acordado en pasar a votación sin debate; por tanto, tiene la palabra el partido proponente para presentar la misma por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- El asunto que el Grupo Popular trae a este Pleno no es nuevo, el distrito, como todos ustedes saben, tiene pocas farolas, luces tapadas por ramas de árboles o bombillas de poca potencia. Los vecinos afirman tener miedo de pasear por algunas calles y este miedo no es sólo una sensación, en la oscuridad es más sencillo cometer delitos, los delincuentes aprovechan la falta de luz en las calles pequeñas y recovecos; las sombras son el escenario ideal para los robos a personas o coches, para trapicheos de droga e incluso para las violaciones... incluso los Agentes de Policía llevan una década pidiendo más luz pues, en sus palabras, es la mejor forma de prevenir delitos. Uno de los problemas es que el Ayuntamiento está instalando bombillas de bajo consumo que sí, consumen menos pero también tienen menor potencia y proyectan una luz más pobre. Obviamente, es positivo que se utilicen bombillas ecológicas pero también deberían combinarse con luz blanca, potente, a una distancia adecuada. Otro gran problema que tenemos en Chamberí, como todos los vecinos conocerán, son los árboles, que al no podarse con frecuencia, tapan con sus ramas altas la luz y el suelo queda sin iluminación, incluso algún colectivo femenino ha reclamado solucionar la falta de iluminación en las calles al ser potenciales víctimas de agresiones sexuales y, una vez atendida la generalidad, quisiera referirme a la particularidad y no es otra que los jardines de José Luis Sampedro, este espacio colindante al Centro Cultural Galileo adolece, como el resto del distrito, de una deficiente iluminación, la realidad es que es un espacio dedicado al ocio de los vecinos que contempla una zona infantil y que no podemos utilizar como debiera por falta de iluminación, más si cabe en estos

días de invierno con menos luz. Es por ello, que solicitamos activar la iluminación de las farolas y focos existentes y reforzar las ya existentes e instalar, asimismo, una fuente de agua potable y mantener abierta en los horarios de apertura del parque, la puerta del mismo, por la que se accede al patio y a la cafetería del Centro Cultural Galileo. Dicho lo cual, hemos comprobado que en los últimos días se han llevado a cabo algunas actuaciones en este sentido, por lo que nos congratulamos con que esta proposición haya servido para mejorar las instalaciones, esperemos que pasado el pleno no vuelva la oscuridad. Muchas gracias.

Se procede a la votación del punto 11 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que, debido a la relevancia histórica y artística del Colegio Cervantes, se instale en la fachada del centro un panel informativo con su origen e Historia, así como un busto con su primer director, Ángel Llorca.; que se organicen visitas guiadas al centro; que se programen y organicen actos que conmemoren el centenario del colegio Cervantes. Para todo ello, la Junta de Distrito aportará el presupuesto necesario para desarrollar estas actividades.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo de 5 minutos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. Consideramos que es deber de nuestro Ayuntamiento, así como de las Juntas de Distrito, organizar acciones culturales con el objeto de promocionar entre los vecinos y vecinas nuestro patrimonio y nuestra historia. Parte de la historia de nuestro distrito la forma el Colegio Cervantes que este año se celebra el centenario de su puesta en funcionamiento con el comienzo del curso 1918/1919. Su primer director, Ángel Llorca, que también tendrá su reconocimiento en una calle, así como un destacado claustro de profesores, pusieron en marcha un colegio que aplicó las ideas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza; este planteamiento educativo fue un intento para impulsar una renovación educativa donde se introducían elementos como la atención al cuidado físico, incorporando una piscina en sus propias instalaciones, y a la higiene; la buena formación del profesorado, conocedores de las nuevas corrientes pedagógicas que se estaban llevando a cabo en el extranjero y su aplicación en el propio centro; atención particularizada al alumnado que se sellaba desde los primeros años; proyectos culturales tales como visitas educativas o novedosas proyecciones cinematográficas; escuela nocturna; talleres con actividades extraescolares como encuadernación, imprenta, dibujo, mecanografía... que iban más allá de las enseñanzas regladas. Para todo ello, el propio edificio, hoy perteneciente a Patrimonio Histórico Artístico, fue también diseñado para cumplir con estas innovaciones, introduciendo la mencionada piscina, los talleres de carpintería, solado, laboratorio, salas de música y pintura. Aulas espaciosas, bien iluminadas, con amplios ventanales, con mucho contacto con el exterior como consideraban que era lo más adecuado para dar clase y un gran sentido higienista del edificio con la primacía de la limpieza y renovación del aire en el propio centro. Se convirtió por tanto en un centro de referencia, un modelo al que iban autoridades escolares, tanto españolas como extranjeras, y el centro escolar de mayor prestigio en Chamberí, del que han salido personalidades como Leopoldo Calvo Sotelo o Santiago Carrillo. Por todo lo anterior, consideramos que esta fecha es clave para el distrito, que merece ser atendida,

reconocida y debidamente homenajeada y queremos mencionar la última parte o esta parte de la proposición donde señalamos que la Junta sea la que aporte los medios necesarios y que no recaigan estas actividades en el propio centro y, por supuesto, que no se interrumpan sus propias actividades cotidianas.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros estamos a favor.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Grupo Popular, tiempo máximo de 3 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Lo primero, que con el apasionamiento del debate, se nos ha olvidado como Grupo dar la bienvenida al nuevo Secretario y agradecer el buen trabajo que ha hecho en todo momento José Luis Izquierdo y que conste así en acta. Bueno, quería recordar con estas dos enmiendas cosas que a veces se olvidan, la historia hay que contarla entera y verdadera, siendo Ministro de Instrucción Pública D. Joaquín Ruiz Jiménez, al que homenajeamos en nuestro distrito con una glorieta y que después fue Alcalde, dio a firmar en septiembre de 1913, a Alfonso XIII, el RD para la construcción del grupo escolar Cervantes. Alfonso XIII firmará el 11 de abril de 1916 una RO para el nombramiento como maestro y director del grupo escolar, a favor de D. Ángel Llorca por considerar que su propuesta pedagógica respondía bien a la finalidad que se quería dar a este grupo escolar que era la de ser una escuela de ensayos pedagógicos. De hecho, es el Rey Alfonso XIII el que aprueba el proyecto de organización y las funciones del grupo escolar Cervantes mediante una RO de 28 de abril de 1917 a propuesta de la delegación regia de primera enseñanza y voy a leer una fragmento de esta RO “Su Majestad del Rey, que Dios guarde, a tenido a bien disponer que la escuela graduada establecida en el grupo escolar Cervantes, con arreglo a los dispuesto en la RO de 11 de abril de 1916, tendrá, además de los fines generales que corresponden a todas las escuelas graduadas, el especial de servir de práctica para el ensayo de nuevos procedimientos pedagógicos; podrán seguir los ejercicios de esta escuela y tomar parte en ella como maestros, los alumnos de los cursos de perfeccionamiento que se organicen en Madrid, los pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios...” –Ángel Llorca lo había sido- “... que vayan al extranjero y deseen ensayar a su regreso algún procedimiento nuevo” Fíjense que la RO viene a inscribir al grupo escolar Cervantes en el mayor movimiento de innovación científica y humanista que hasta entonces se había promovido en España, que es la Junta para la Ampliación de Estudios presidida por D. Santiago Ramón y Cajal, a la sazón, ya Premio Nobel de Medicina y que posibilitó la formación en el extranjero de muchos de nuestros mejores científicos y humanistas de la que luego se llamaría *La Edad de Plata* de nuestra ciencia y nuestra cultura. Ven que sólo que queremos que conste o en una placa y en el panel informativo el papel que la monarquía tuvo para impulsar este camino de modernización con la colaboración de las mentes más lúcidas de nuestro panorama intelectual de entonces, como fueron Ramón y Cajal, Juan Negrín, José Castillejo, Blas Cabrera y tantos otros; así que, si les parece bien, estaría bien hacer justicia a la verdad histórica y aprobar la inclusión de todo cuanto

hemos señalado para recordar el impulso que el Rey Alfonso XIII dio a este ejercicio de modernización científica y educativa. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ahora Madrid. Tiempo máximo de 3 minutos.

Dª. Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Está bien que se pida debate de un punto sólo para señalar que quien reinaba en 1917 era Alfonso XIII, pero bueno... creo que es una propuesta muy bien recibida por nosotros. El colegio Cervantes es un hito para este barrio pero también para todo Madrid, trabajó con niños de muy baja extracción social en lo que era en aquel momento un Cuatro Caminos de pequeñas empresas y de muchos niños en la calle y por eso, lo que ha descrito el compañero del afán higienista y el trabajo que hacían no sólo con los niños sino también con las familias fuera de los horarios estrictamente escolares; creo que llevamos 80 años de retraso en darle el merecido homenaje al equipo pedagógico que puso en pie ese centro, no sólo a su edificio, que fue inaugurado en ese momento sino a lo que significó la puesta en marcha de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza en un colegio público. Creo que es importante reconocer a su Director el impulso que le dio, que se lo quitaron poco tiempo después, nada más estallar la guerra, creo que habría que reconocer también el trabajo que hizo otra de las maestras, Justa Freire, que impulsó una gran labor allí y creo también que hay que reconocer que esta Junta de Distrito ya ha hecho algo, me parece muy bien la propuesta que hace el Grupo Socialista y nosotros lo apoyamos pero, al año pasado, ya se hizo todo un desarrollo de trabajo, se hizo una exposición dentro del Colegio Cervantes, se hizo una exposición dentro del Centro Cultural Galileo, hubo performances, hubo vistas guiadas, etc., etc. No sobra porque, ya digo, lleva 80 años de retraso, podemos repetir este año y que la Junta de Distrito vuelva a impulsar todo esto que se solicita.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Está bien este homenaje del Sr. Corral a Alfonso XIII pero lo que pretendemos es que se homenajea precisamente a quien no lo tiene, la monarquía ya ha tenido bastantes homenajes y esta vez vamos a ver si compensamos hacia los profesores y los directores que, en fin, se quedan siempre al margen de estas cuestiones. en cualquier caso, creemos que el texto no lo debe fijar el Pleno, o el contenido del mismo, como tampoco se hace con las placas que aquí se aprueban habitualmente, esto es una cuestión de respeto a quienes lo elaboran, por lo tanto, que consideren la historia que se debe plasmar en esa placa como sea oportuna, la cuestión es que este centenario y, precisamente por eso lo estamos proponiendo en 2018, es porque es el centenario y, bueno, que se hagan las actividades que se tengan que hacer pero, insisto, el texto que los historiadores consideren oportuno, no los Vocales Vecinos o este Pleno.

Se procede a la votación del punto 12 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área correspondiente a sustituir la totalidad de plazas de aparcamiento

reservadas para no residentes (plazas azules), por plazas para residente (plazas verdes) en la calle Filipinas del Distrito de Chamberí

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- Esta proposición tiene una enmienda aprobada en Junta de Portavoces que pretende incluir la expresión “previo estudio” y que ha sido aceptada por los Grupos Municipales.

La proposición quedaría: “solicitando instar al Área correspondiente a sustituir, previo estudio, la totalidad de plazas de aparcamiento reservadas para no residentes (plazas azules), por plazas para residente (plazas verdes) en la calle Filipinas del Distrito de Chamberí”

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Buenas tardes vecinos y vecinas del distrito. La iniciativa que hoy presenta el Grupo Municipal Socialista, viene a dar continuidad a la ya presentada por este grupo en relación a la ampliación de plazas de aparcamiento para residentes en nuestro distrito. Como ustedes conocen, el déficit actual entre oferta y demanda es del 40 por ciento, por lo tanto, esta iniciativa viene a atender la demanda vecinal que ustedes han venido manifestando por diferentes cauces. Los vecinos y vecinas nos lo vienen manifestando de forma directa en los diferentes encuentros que mantenemos con ustedes, semanal y mensualmente, con carácter informativo en las calles del Distrito de Chamberí, también nos lo vienen manifestando a través de las redes sociales y a través de los cauces institucionales habilitados a tal efecto, como son los Foros Locales y la web Decide Madrid, ante lo cual, le pedimos a la Concejal que sea más receptiva a estas demandas vecinales que su predecesor, el Sr. García Castaño, como le hemos venido reiterando a lo largo de esta sesión y ejecute a la mayor brevedad posible las iniciativas aprobadas por este Pleno, incluida esta, por supuesto. La iniciativa presentada hoy tiene como objetivo avanzar en las medidas que recogen el Plan A de Calidad del Aire. Como venimos manifestando, el facilitar el derecho a la salud y, por lo tanto, la mejora de la calidad del aire, es un compromiso de las instituciones y debe serlo también de todos los grupos políticos sin excepción. Para ir terminando, esta iniciativa pretende también mejorar la seguridad de las rutas escolares, ante la proximidad del colegio público Asunción Rincón que, como ustedes saben, esta adscrito al proyecto europeo STAR que promueve la creación de desplazamientos sostenibles y, por lo tanto, es imprescindible avanzar en las medidas disuasorias que racionalicen la utilización del vehículo privado.

Se procede a la votación del punto 13 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

14.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el local de Blasco de Garay, 40 (actual Centro de Mayores) sea destinado a Centro Juvenil y que el local situado en Raimundo Fernández Villaverde (actual Centro Juvenil) sea destinado a actividades juveniles, entre ellas al programa Europa Joven.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- Esta proposición tiene una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, aprobada en Junta de Portavoces que pretende incluir la expresión “ante el próximo traslado del Centro de Mayores” y que ha sido aceptada por el Grupo Municipal Socialista.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Cada vez que pedimos un local para algo, siempre hacemos la misma entradilla: en Chamberí no hay locales municipales y los que tenemos los tenemos que aprovechar a tope para cualquier cosa. Ustedes saben que tenemos un Centro Juvenil extraordinario -que no depende de la Junta, depende del Área- que es un Centro extraordinario en sus actividades pero es una pobre miseria, no llega a 400 metros. El local Blasco de Garay, donde ahora está el centro de Mayores y que en breve se trasladará al lado, tiene casi 1.000 metros, no es que sea la maravilla del universo pero ganamos mucho. El Centro Juvenil hace una actividad extraordinaria y a todos los que tengáis hijos en edad de usarlo os recomiendo que lo utilicéis porque merece la pena, tanto el esfuerzo de la gente que trabaja en él como la cantidad de actividades que hacen. En el Centro Juvenil de Chamberí hay una actividad, Europa Joven, que a mí me gustaría ser joven para poder utilizarlo y lo que proponemos es que el Centro Juvenil se traslade al Centro de Mayores y que el centro juvenil actual siga para actividades juveniles, fundamentalmente, para Europa Joven, que es un proyecto de Madrid ciudad pero se está desarrollando en Chamberí y es una actividad interesante que os recomiendo. Por otra parte, la zona donde va el centro juvenil, la calle Blasco de Garay está muy cercana al Centro Cultural Galileo y al Teatro Galileo, ellos muchas veces necesitan locales para hacer cosas y tienen que ir a Tetuán y, entonces, si están más cerca de Galileo les va a venir muy bien para poder utilizarlo para sus actividades.

Se procede a la votación del punto 14 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

15.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal para que instale paneles informativos o cualquier otro tipo de indicador, en los monumentos, lugares históricos o reseñables del distrito, teniendo un pequeño texto con imágenes tales como fotografías o planos, o cualquier otro recurso, pudiendo trazar rutas de interés, que informen sobre la historia del lugar o del patrimonio histórico-artístico a destacar de nuestro distrito. Con ello se reivindicaría y divulgaría nuestra historia y patrimonio, pudiendo ser interesante para los propios vecinos/as, así como para promocionar turísticamente el distrito.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Igualmente se ha decidido pasar a votación sin debate en Junta de Portavoces. Tiene la palabra el Partido Socialista para presentar la iniciativa por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La proposición que planteamos pretende poner en valor la historia de nuestro distrito a través de una serie de paneles o cualquier otro tipo de mobiliario, que indique puntos

reseñables, bien por su relevancia actual o bien por la relevancia histórica, específico que no pretende señalar sólo edificios de gran valor patrimonial sino espacios que indiquen lo que fue en su momento, por ejemplo señalar, en algún punto de Bulevares, la cerca de Felipe IV que, hasta su demolición en 1868, encerró a la ciudad de Madrid y hoy todavía marca el trazado de las calles de Carranza, Sagasta o Génova; el uso como cementerios que tuvieron las zonas Suchil o Cea Bermúdez o el terreno del propio estadio Vallehermoso, cuya historia hay que destacar. Creemos, en definitiva, que este distrito contiene mucha historia que habitualmente queda al margen de las medidas de reivindicación histórica del Ayuntamiento, creemos que ampliar a este distrito el concepto de "centro histórico" es necesario, es una propuesta sencilla de la que se pueden sacar muchas posibilidades: rutas históricas, artísticas... como, por ejemplo, resaltar la estatua de Quevedo de Agustín Querol de 1902 o literarias que viene al caso, una vez más, citar la casa de Vicente Aleixandre que, por cierto, me viene bien para plantear este reivindicación en Pleno ante la nueva Concejal. En definitiva, sacar a la superficie el origen y el suceder histórico de Chamberí para conocimiento y reconocimiento del mismo por parte de los madrileños y madrileñas y, evidentemente, sus vecinos. Muchas gracias.

Se procede a la votación del punto 15 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

16.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se estudie por parte del Área competente la posibilidad de colocar los contenedores de basura grande, siempre que sea posible, en estacionamientos “EN LINEA”, de tal manera que por un lado se minimice el número de plazas de aparcamiento ocupadas que quedan fuera de uso y, por otro, se reduzca el espacio entre contenedores y bordillo, evitando así que quede un espacio “extra” para depósito de desperdicios. Asimismo, solicitamos a la JMD a que realice a título informativo, en las inmediaciones del punto negro mencionado, un llamamiento para que los negocios, bares, y tiendas no amontonen cajas y despojos varios alrededor de los contenedores ubicados en el mencionado ejemplo así como el ubicado en la C/ Santa Engracia con Viriato.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ciudadanos para presentar la iniciativa por un tiempo máximo de 5 minutos.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Si la iniciativa se va a debatir, solicitamos desde el Grupo Socialista que se vote por puntos.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- ¿El grupo proponente acepta la votación por puntos?

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Sí.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Pasamos a la presentación de la iniciativa.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-

El punto 1 de nuestra proposición es que se cambien los contenedores nuevos que ahora habéis visto por el distrito, habréis comprobado que muchas veces están en aparcamientos en batería. En ocasiones esto tiene sentido porque la recogida del camión de basuras sólo tiene un brazo lateral derecho y, entonces, hay calles donde realmente no se puede evitar la problemática pero nosotros hemos estado investigando si se pudiesen reubicar los contenedores a zonas de aparcamiento en línea, que estén próximos donde ahora mismo están ubicados y que fuese compatible con que el camión de recogida de basuras pudiese recogerlos y meterlos dentro del camión; nosotros hemos visto que esto ocurre al menos en dos casos, cerca de la Av, Filipinas, es difícil explicar aquí, yo le he pasado los casos a los portavoces de los demás grupos para que viesen que a menos de 20 metros, se podían cambiar los cubos y, disponiendo los cubos de esta manera, se ganaría en dos facetas: una es que, si os habéis fijado, donde están los contenedores en batería ahora mismo, hay un espacio bastante grande entre lo que es el contenedor y lo que es el bordillo y mucha gente, en vez de abrir el contenedor o cuando está lleno, lo deposita delante y lo que queda entre el bordillo y los contenedores, se está convirtiendo en una zona de desperdicios y de residuos y, entonces, si nosotros lográsemos colocar los contenedores próximos al bordillo pues evitaríamos este problema porque estaríamos obligando a que la gente abra la tapa y eche la basura dentro. Como digo, hay casos que no se pueden cambiar porque no hay una opción factible en proximidad pero, de hecho... esta propuesta lo que pide es instar al Área competente, es una cosa que nosotros hemos detectado pero lo que pedimos a los demás grupos en que nos apoyen en que el área competente investigue estos casos que nosotros hemos denunciado.

El segundo punto de la propuesta, hemos visto puntos específicos en los que reiteradamente hay basura. Así, de memoria, me viene el de Calvo Asensio... o Viriato con Santa Engracia... lo que pedimos es que, desde la Junta de Distrito, se haga una acción informativa a los locales de bares, restaurantes y tiendas para que, por favor, no dejen los desperdicios entre el cubo y el bordillo que, o bien llamen al 010 o busquen otra solución pero la solución no es dejarlo allí; no queremos que les sancionen, queremos que se les informe den buena fe. Yo creo que la nueva disposición de los contenedores ha generado esta problemática o esta opción de dejar los desperdicios en medio y queríamos, en estos puntos específicos que hemos mencionado, que desde la Junta de Distrito les informaseis.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista tiene la palabra por 3 minutos.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sra. Presidente. Vamos a ser muy breves. En relación con el punto 1, estamos de acuerdo no vamos a extendernos en el análisis técnico que le corresponde a los técnicos municipales y, por lo tanto, vamos a apoyar la iniciativa si bien, sería deseable que se aplicara y que esa recuperación de plazas de aparcamiento fuera efectiva al objeto también de que, desde el Área competente, se inste a la concesionaria de la vigilancia de las zonas de residentes a la restitución de los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras que han perdido el puesto por la pérdida de 1.800 plazas de aparcamiento en la ciudad de Madrid.

En lo relativo al punto 2, tenemos que velar desde las instituciones, es obligación de los grupos políticos, por el cumplimiento de la ordenanza por tanto, lo que se debe hacer es velar por la misma y creemos que es innecesaria una acción adicional y sí es necesario que la labor de los inspectores y la aplicación de la ordenanza se lleve a efecto.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular tiene la palabra por 3 minutos.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Gracias, Sra. Concejal Presidente. Estamos de acuerdo en parte con esta proposición e intentaré profundizar en cuestiones por quejas vecinales recibidas, no quieren que los pequeños contenedores de sus comunidades desaparezcan para llevarse a 75, 100 ó 150 metros sus residuos, cuando ahora los bajan al portal, cuanto más lejos se pongan los cubos a los vecinos, se abandonará más basura por el camino, además están en contra del cambio de contenedores porque son mucho más insalubres por su capacidad que no va acompañada de una rápida recogida sino al revés por lo que tienen más grande actividad de crear o atraer virus, bacteria o cualquier germe que conviva en las porquerías, más moscas, mosquitos, etc. por lo que estos contenedores, al tener cuatro veces más capacidad de basura y porquería necesitan una más activa y numerosa limpieza con su consiguiente desinfección y desinsectación al ser el foco mucho más numeroso, el contenedor pasa de tener una capacidad de 800 litros, a 3.200, o sea, cuatro veces mayor, con el agravante de que al poner los contenedores donde antes eran aparcamientos de batería, hay muchísimo espacio vacío donde entender que es toda zona de basuras por lo que siempre hay vecinos que por comodidad, ignorancia o despiste la dejan en el suelo ya que la zona puede invitar a ello cuando alguien ha sido el primero en dejar una cosa. Las personas con movilidad reducida tienen más problemas que antes por la ubicación de los cubos en esas grandes zonas y la distancia de acera al cubo, con bordillo por medio que hay que bajar y subir. Existen muchas quejas sobre las zonas de los contenedores que se están utilizando como vertederos de basura a su alrededor. No se comprende la cabezonada que ha cogido Ahora Madrid en cambiar las cosas que funcionan, los experimentos se hacen en los laboratorios o lugar adecuado para ello, evitándose así volver locos a los vecinos y se evitaría así calles patas arriba, patas abajo, etc., etc., y llegado el momento, a subir los impuestos y más cámaras a multar y el vecino vapuleado como un olivo en la recogida de la aceituna.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.-

Bueno, la proposición ingeniosa de ciudadanos del mes. Siempre traéis una propuesta mal redactada, dan ganas de apoyarla pero siempre ponéis algo para intentar que no pero vamos a intentarlo. Vosotros mismos habéis respondido: los contenedores se han colocado en las calles en las que los coches aparcan en línea en vez de en batería en todas las ocasiones en que ha sido posible, en las que el estudio que se ha realizado ha llegado a la conclusión de que ahí era conveniente; evidentemente, los contenedores que se han colocado en calles donde los coches están en batería no se han colocado ahí al azar, estáis pidiendo un estudio que se acaba de realizar, esos contenedores se han colocado previo estudio, no los han

puesto al azar para que luego vayamos preguntando si este se puede cambiar o no. En cuanto al espacio entre contenedor y bordillo para evitar que quede un espacio extra para depósito de desperdicios, la gente guarda no necesita un espacio entre bordillo y contenedor, lo deja en la acera, en la carretera o donde le dé la gana y ahí venimos a la segunda parte, hubiera quedado mejor ornamentando un poco esta parte porque aún así caéis otra vez en el puntualismo: que se haga un estudio sobre estos dos contenedores concretos o queréis que se informe a todos los comerciantes del distrito, una campaña de concienciación para que los comerciantes tiren las cajas a los contenedores o utilice el servicio que tiene el Ayuntamiento de recogida de cajas en su local pero no, os ceñís sólo a las inmediaciones del punto negro mencionado, en el resto no hacemos nada... en dos puntos negros y dentro de dos semanas venimos con otros dos; podíais haber propuesto una idea en la que se concienciara a todos los comerciantes del barrio porque estoy seguro que no hay sólo dos puntos negros en todo el distrito pero estos son los dos que habéis encontrado de camino viniendo hacia aquí, según parece... pues nada, lo votaremos a favor, tampoco está tan mal la de este mes.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-

No ha sido viniendo para acá, nosotros queremos dar ejemplos reales para que no parezca que venimos con propuestas, decimos dos que están escandalosamente sucias y que están siempre con residuos, puede haber más y si las hay y nos las denuncian las traeremos también. Estoy de acuerdo con lo que tú dices, si ya de acuerdo actúa la Junta de Distrito y avisa de todos los puntos que se ven que están sucios, pues mejor, nos tendremos que inventar otras propuestas pero hemos traído esas dos porque en esas dos estamos seguros de lo que estamos hablando y reiteradamente se encuentran llenas de desperdicios. Tienes también razón en una cosa: es verdad que no hace falta un sitio específico para que eso se convierta en un basurero, también es verdad que si estuviese cerca de la acera el contenedor, la gente podría dejar las basuras pero, fíjate en la práctica: donde hay hueco se está llenando con una montaña de cosas porque la gente, no sé cómo, llega y lo deposita... me remito a los hechos, fíjate en los que están al lado del bordillo, verás que a lo sumo hay una fila de bolsitas al lado del contenedor pero no se llena toda la calle como ocurre en los puntos que he mencionado anteriormente. De todas maneras, te agradezco que nos apoyes y que esto vaya adelante. Quería mencionar, antes me olvidé de decir, que tenía dos facetas: una es que desaparezca ese hueco y, otra, lo que ha dicho el compañero del Partido Socialista, que se ganen plazas de aparcamiento que escasean cada vez más en el distrito, de manera que también gracias por la observación que a mí se me había pasado y Fenoy, bueno estoy de acuerdo contigo. Otra cosa respecto al punto de que podría estar mejor redactado, para la gente que lo lea dice "y despojos varios alrededor de los contenedores ubicados en el mencionado ejemplo", ese "mencionado ejemplo", cuando yo he pasado la propuesta a la Junta de Distrito, he pasado las fotos y la dirección de ese ejemplo, o sea que hay dos ejemplos el que no aparece en la propuesta y el de la calle Santa Engracia.

Se somete a votación el primer punto de la proposición, quedando aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

Se somete a votación el segundo punto de la proposición, quedando aprobado por el voto favorable de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Partido Socialista.

17.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación con la celebración del Día Internacional de la Mujer, solicitando que se realice en el distrito una charla o coloquio con personas relacionadas con el tema; para conseguir que sea un acto abierto y plural sugerimos que cada grupo municipal proponga a un único ponente.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Esta proposición se ha acordado en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate así que damos 3 minutos al grupo proponente para que presente la misma.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. El término empoderamiento de las mujeres como estrategia para la igualdad y la equidad fue impulsado por la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Este término, que no figura en el texto que vamos a votar pero que figuraba en la propuesta original, actualmente conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que, individual y colectivamente, ostentamos las mujeres y que tiene que ver con cambios para la superación de las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad. El empoderamiento de las mujeres es, por tanto, un proceso individual y colectivo así como un objetivo a lograr por lo que requiere afrontar estrategias para lograr la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida. Aprovechando que el próximo 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer proponemos la creación, desde esta Junta, de una jornada, mesa o coloquio para jóvenes y mayores sobre el empoderamiento femenino en las que se puede hablar sobre las necesidades reales que existen, los problemas con los que una mujer se encuentra en el entorno laboral, etc. y para ello nos gustaría que los ponentes fuesen propuestos por cada uno de los cuatro grupos municipales asegurando así la pluralidad del debate y el enriquecimiento de todos los asistentes; los perfiles de los ponentes deben ser variados: investigadores, juristas, emprendedores, profesores, etc., porque aunque se trate de un acto claramente feminista, queremos involucrar a toda la sociedad en su conjunto. La pretensión de la propuesta no es suplantar las actividades que desde hace muchos años se realizan en este distrito, en esta fecha, desde distintas asociaciones feministas, al revés, se trata de añadir y de sumar una actividad más a las ya existentes. Muchas gracias.

Se procede a la votación del punto 17 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

18.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación con el 155 aniversario del nacimiento y 95 del fallecimiento del pintor Joaquín Sorolla, solicitando realizar una jornada de pintura al aire libre en plazas, parques y calles del distrito durante un fin de semana; hacer una campaña de promoción para que durante ese fin de semana los ciudadanos y visitantes acudan a los museos a admirar el arte; que se

otorgue permiso a las academias, talleres y facultades de bellas artes para que ese fin de semana puedan salir a mostrar sus obras y enseñar sus técnicas a ciudadanos y visitantes.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Esta proposición se ha acordado en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate así que damos 3 minutos al grupo proponente para que presente la misma.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Joaquín Sorolla fue un pintor español de renombre vinculado al impresionismo, considerado la máxima expresión del luminismo español. Un pintor que trasmítia emociones mediante el manejo de la luz, el color y esa perfecta sinfonía entre los blancos y azules. Su uso del blanco como uno de los colores protagonistas, ha logrado hacer que sus obras tengan una luminosidad inigualable y una marca propia que lo distingue fácilmente de sus pares. El más importante aporte de Sorolla fue la pincelada fluida y el colorido con el que desarrolló un auténtico estilo vanguardista. Le encantaba pintar al aire libre, buscaba lo momentáneo, lo fugaz, pintaba jardines y playas. Entre sus temas favoritos destaca su dedicación al paisaje levantino de ambiente costero; el mar, su tema por excelencia, casi siempre con la presencia humana, con escenas cotidianas. En sus inicios pintó también el realismo social de la época, centrando el interés en las clases menos favorecidas; fue un hombre de sociedad que le gustaba pintar los momentos de ocio familiar. Dicho todo esto, traemos esta propuesta porque consideramos que, ya que su Casa Museo está en nuestro distrito, tenemos la obligación y la responsabilidad de tenerle presente en nuestra programación cultural e implicarnos y realizar un homenaje en el que no sólo miremos al pasado sino también miremos al futuro, dando a conocer el potencial de pintores que existen en la ciudad, apoyar al sector, dar a conocer academias y talleres, promocionar museos y centros culturales y, lo más importante de todo, dar la libertad a todos esos artistas de la pintura quienes conocen y siguen su técnica para que hagan lo que a Joaquín Sorolla más le gustaba hacer: pintar al aire libre y que nosotros tengamos un día para mirar y admirar el arte de la pintura. Gracias.

Se procede a la votación del punto 18 del orden del día, quedando la proposición aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

19.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al área competente para señalizar el tramo de Plaza de San Juan de la Cruz, entre calle de Zurbano y Paseo de la Castellana, previo a un estudio que identifique la mejor solución entre pasos de peatón o semáforos que obliguen a los conductores a parar para que los peatones puedan pasar sin peligro alguno.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra, para presentar la iniciativa, el Grupo Municipal Ciudadanos por un tiempo máximo de 5 minutos.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. primeramente aclarar que esta propuesta no tiene nada que ver con la propuesta que trajimos hace unos meses que, efectivamente, esa también se trataba de la Plaza San Juan de la Cruz pero hacia Betancourt, esta tiene es la

Plaza san Juan de la Cruz entre la calle Zurbano y castellana. Traemos esta propuesta porque hemos comprobado que este tramo es peligroso para los peatones porque no existe ninguna señal para que los peatones puedan pasar con seguridad y sin peligro. Si ustedes se han dado una vuelta por la zona, habrán comprobado que hay una parada de autobús, hay plazas de aparcamiento y hay personas que vienen del otro lado de la Castellana y quienes quieren seguir hacia Castellana o hacia Zurbano lo tienen complicado para poder cruzar porque tienen que estar mirando cada dos por tres a ver si vienen coches y tienen que pasar corriendo. Lo que pedimos es que se ponga una señal, previo un estudio en el que los Técnicos elijan la mejor opción, ya sea paso de peatón o semáforo para que puedan pasar tranquilamente. No olvidemos que por la zona hay dos hoteles muy importantes y en verano, cuando vienen más visitantes, puede haber algún accidente. Poco más que decir.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Grupo Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, con el asunto de la Plaza de san Juan de la Cruz es que parece que teneis fijación, primero, ahí no hay dos hoteles importantes, están dos manzanas más abajo, es que si sabemos de lo que estamos hablando, sabemos de lo que estamos hablando. La Plaza de San Juan de la Cruz, hasta donde yo leo los periódicos, no se oye que maten a nadie todos los días, tiene pasos complicados pero los ciudadanos pasan cuando el semáforo está en intermitente y por donde dices que pasa el autobús, hay pasos de peatones, lo que pasa que, yo lo hago, es mucho mejor cruzar en diagonal que ir al paso de peatones pero la situación es clara, está señalizado, habéis traído otra propuesta hace poco de la misma Plaza San Juan de la Cruz en otro sitio. Por aburrimiento, nos vamos a abstener para que de una puñetera vez instéis al Área a que hagan algo porque no puede ser que sigáis trayendo cada mes una proposición sobre San Juan de la Cruz que no tiene nada que ver con la realidad, es no hay ni hoteles, es muy fuerte que cada mes repitamos las mismas cosas, a ver si en esta etapa cortáis un poquito por lo sano porque la cosa se está pasando.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene a continuación la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Más allá de que pueda ser reiterativa o no, según las posiciones de las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, la ventaja que le veo a esto es la posibilidad de hacer el estudio, si el estudio se hace y es concluyente, en un sentido u otro, pues hemos zanjado el tema. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene a continuación la palabra el Grupo Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Nos agrada que traigan cosas que tengan que ver con los peatones porque como siempre estáis en temas que tienen que ver con el derecho al vehículo privado y el hecho de que cada uno de nosotros tengamos un vehículo para ir de acá para allá y plazas de aparcamientos y todo lo que tiene que ver con la reivindicación del

vehículo privado y en contra de la bici y de las peatonalizaciones, entonces, bueno, que os pongáis a pensar que todos somos peatones, pues es de agradecer. En este sentido, nos hemos visto obligados a traer un plano pero, la verdad, la propuesta en sí es ininteligible, la verdad es que el tema de la redacción no es vuestro fuerte y, en ese sentido, desde el norte hay paso de peatones hasta la calle Zurbano; desde La Castellana también y hacia la zona sur también hay otro paso de peatones. Entonces, realmente, no tenemos claro qué es lo que queréis aquí porque es una intersección muy complicada (hay semáforos, hay pasos de peatones, hay parada de autobús...) sinceramente la propuesta no sabemos a qué obedece... pero nosotros vemos un plano bastante adecuado al requerimiento de peatones y vemos que mes a mes traéis una propuestas bastante curiosas.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ciudadanos.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Con respecto a la redacción no voy a contestarte porque es entrar en descalificaciones personales que no vamos a entrar. Al Grupo socialista, por favor, en el texto no pone lo de los hoteles, lo he dicho yo; efectivamente hay un hotel en la calle Espronceda y no es una calle, son dos, si vamos a hilar, vamos a hilar bien. En esa calle, justo en Castellana sólo hay una parada de STOP, por si habéis ido por allí en algún momento, sólo hay una parada de STOP que no eso no obliga a que los conductores paren... no obliga, obliga a parar por si pasa un coche no si pasa un peatón... en ese momento no te obliga y muchas veces cuando voy a trabajar, los conductores no se paran en ese STOP.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Muchas gracias. voy a utilizar 10 segundos simplemente para recordarles que pueden ustedes nombrarme como Concejala Presidenta...

Se somete a votación la aprobación del punto 19 del orden del día, quedando aprobado por el voto favorable de los miembros de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los de los Grupos Municipales Partido Socialista y Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local

20.- Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local de Chamberí, aprobada en su sesión de 26 de enero de 2018:

Que la Junta Municipal del Distrito inicie los pasos y ponga los medios necesarios, en el ámbito de sus competencias, o inste al Área de Gobierno competente, para comenzar la transición en el Distrito de Chamberí hacia una gestión de los residuos urbanos según el procedimiento Residuos Cero, lo que conlleva REDUCIR, REPARAR Y RECICLAR:

REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS:

- Con una campaña de concienciación institucional dirigida a la ciudadanía.**

- Reducir al máximo, en todos los eventos organizados o autorizados por la Junta Municipal del Distrito, que se utilicen productos de un solo uso (vasos y platos de plástico, etc. ...).

REPARACIÓN/REUTILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y UTENSILIOS:

- Dar a conocer, facilitar su creación y fomentar desde la Junta Municipal del Distrito las iniciativas, talleres, cooperativas, etc. dedicadas a reparaciones en el barrio.

RECICLAR:

- Exigir a comercios, bares, etc., una adecuada separación en origen, con sanciones en caso de no hacerlo.
- Instalar más puntos limpios fijos de proximidad como el que se ha instalado en el patio del Centro Cultural Galileo

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente. - Como es una proposición del foro Local, tiene la palabra la persona que tenga la representación del Foro para presentar la proposición. Tiempo máximo de 5 minutos.

Dª Teresa. - Muchas gracias. Estaría entusiasmada hablando de este tema durante 1 hora pero lo voy a leer para acomodarme al tiempo que me han dado. El tema habla de residuos. Normalmente, la gente común, con nuestras acciones cotidianas no tenemos oportunidad de incidir en los grandes problemas globales y locales, por ejemplo los temas sociales, humanitarios... pero en este sí, este es un tema que ya es un problema y, entonces, las acciones cotidianas de la gente corriente, sí tenemos oportunidad de avanzar en él. Hago un inciso porque me parece muy interesante el hecho de que esta propuesta se aprobó en una reunión en la que estábamos veintitantas personas y, como dicen ahora los modernos, de sensibilidades políticas muy diversas y llegamos a la conclusión de que era una cuestión de interés común y, por tanto, fuera diferencias y la sacamos adelante. Es una propuesta modesta porque está reducida al ámbito de las competencias de la Junta pero es interesante por la existencia de un consenso previo.

La premisa es que los residuos no son basura. Si se separan correctamente del origen y, posteriormente, el proceso de tratamiento es el adecuado, se convierten de nuevo en recursos útiles para la producción y el consumo, sin necesidad de extraer nuevos recursos de un planeta limitado y ya tremadamente explotado. Desde luego, la naturaleza es implacable y va a dar respuesta a nuestras agresiones, que ya van siendo notables, a ese equilibrio que durante millones de años ha conseguido tener y, entonces, tomemos este tema en serio, como el tema el aire que ha mencionado antes. Un dato: en la ciudad de Madrid, en 2016, se recogieron un millón doscientos sesenta y dos mil y pico toneladas de residuos urbanos, en esos residuos no se contemplan ni los residuos de obras y demoliciones, ni los residuos hospitalarios ni los industriales, es decir, son residuos domésticos y de los comercios, que son 398 kilos por habitante y año, redondeando 1 kilo por habitante, una de las medias más altas de Europa, la segunda. Una gran parte de estos residuos podrían evitarse y supondría un ahorro de recursos públicos, menos contenedores en las calles que podrían ser sustituidos por árboles que realicen esa maravillosa función de la fotosíntesis que nos proporciona el oxígeno con el que respiramos, de modo que un

respeto a los árboles y más árboles. También supondría menos trasiego de camiones de recogida que son ruidosos y que contaminan y una creación de empleo del necesario y del sostenible. En las últimas décadas ha habido un crecimiento exponencial de residuos urbanos, vamos a ver por qué:

- Por el actual modo de consumo de ciclo lineal y corto: comprar, usar, tirar y volver a comprar, sin reparar ni reutilizar y este modo de consumir se ha generalizado por el bajo precio de muchos artículos producidos a miles de kilómetros –el transporte contamina- y con salarios y condiciones laborales verdaderamente nefastas y por eso son tan baratos.

- Otro tema que ha aumentado los residuos urbanos es el envasado y sobreenvasado, sobre todo en las grandes superficies, una magdalena envuelta en un papel y todas envueltas en otro papel... en los mercados no sucede eso, vas con tu bolsa y compras a granel y eso reduciría probablemente los residuos.

- Otra cosa es la generalización del uso del plástico, que es tremendo, o sea una bolsa de plástico tarde entre 300 y 500 años en degradarse. No hay que olvidar que el plástico, la materia prima es el petróleo a la que se añaden productos químicos y cuando se van degradando van soltando esos productos al aire que respiramos, un peligro.

- La utilización de productos de un solo uso; algunos datos que son espeluznantes: según un estudio, en España consumimos 60.207 millones al año de unidades de productos de plástico de un solo uso, me quedé asombrada con esta cifra...

¿Ya he agotado el tiempo?...

Quería hacer hincapié en los que significa en reparar, reparar los productos antes de comprar otros, hacerlos durar y reciclar, pero mucho más importante es reducir esos residuos y reparar las cosas. Este tema de Residuos Cero está en muchas ciudades del mundo, incluido San Francisco y, ya termino... el tema de dar a conocer y facilitar la creación y fomentar cooperativas de reparación, es un tema importantísimo porque en el barrio de Chamberí existían docenas de talleres de reparación que han desaparecido por falta de clientela.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Muchas gracias, no podemos seguir... ha quedado claro, muchas gracias; dispondrá luego de 3 minutos otra vez. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos por un tiempo de 3 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Esta temática ya la hablamos. Para los que no estén familiarizados con el sistema de foros locales, hay una comisión permanente donde vamos los grupos políticos, donde ya nos adelantaron esta propuesta y, como le dijimos al grupo proponente, estamos de acuerdo; de hecho, consideramos que esta sociedad de consumo ha perdido un poco el rumbo, que todo es de usar y tirar y tenemos que concienciarlos de que, empezando por los móviles, siguiendo por los vasos de plástico en los cumpleaños, por las baterías de los coches usados... no es sostenible para el futuro, de la

naturaleza, del entorno, del ecosistema, no es sostenible este tipo de mentalidad de consumo de usar y tirar que tenemos. De manera que, los tres puntos que ustedes sugieren, estamos totalmente de acuerdo y, además, me congratulo que, finalmente, sí es una propuesta que va en la línea del consenso y de lo que en verdad todos queremos.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Nuestra intervención va a ser breve. Vamos a ceder parte de nuestro turno... ¿no es posible?... lo sentimos. Bueno, felicitar por el trabajo realizado por la mesa de Residuos Cero y por el trabajo realizado en su conjunto por el foro de Chamberí; en este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista, estamos muy de acuerdo con el espíritu y con la letra, a pesar de que no nos ha podido realizar una exposición más en profundidad sobre la defensa de la misma y, solamente apuntar un par de cuestiones: en relación con la campaña de concienciación institucional, sí nos parecería importante y oportuno que, en la medida de lo posible, se incluyera una campaña informativa de la nueva ubicación de los puntos limpios móviles del distrito puesto que estos cambiaron de ubicación, también cambiaron los horarios de recogida y también se informara sobre el tipo de residuos que están permitidos en esa recogida y las cantidades admisibles al objeto de mejorar la reducción en la generación de los residuos. En la parte de exigencia a los establecimientos, abundamos en la idea que hemos defendido en la exposición de motivos de la iniciativa presentada por el Grupo Ciudadanos, creemos que, desde las instituciones –y además está dentro de las competencias de la Junta Municipal- se debe abundar más en la exigencia del cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos y, volvemos a insistir, nos parece oportuno, así lo manifestamos en la presentación que hizo nuestro portavoz del Área junto a la Sra. Sabanés en esa mejora, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, de los efectivos de limpieza y esa mejora que ha supuesto el incremento de calles principales en el Distrito de Chamberí, también potenciar la figura de los inspectores, como hemos dicho anteriormente. Nada más y muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. La proposición que hoy trae la Mesa de Espacio Urbano y Medio Ambiente al Pleno de la Junta Municipal del Distrito, es un tema que está en línea con los objetivos de reducción, reutilización y reciclaje marcados por la Unión Europea para 2020 y llegar al 50 por ciento de recuperación de materiales en ese año y del 70 por ciento en el 2030. Inés Sabanés, Concejal de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, ya anunció el 31 de marzo del año pasado, la elaboración de un plan de prevención y gestión de residuos y cito textualmente una frase de su exposición: "la basura es un problema que nos afecta a todos, por eso, una buena gestión de los residuos primando su reducción, reutilización y reciclaje, es una oportunidad para mejorar la competitividad de la economía local, la creación de empleo, el fomento de la economía social y solidaria y la reducción de la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero. Todo muy en línea con la

proposición aquí expuesta. El Ayuntamiento ha dado los primeros pasos, como ustedes aclaran, con el nuevo contrato de residuos urbanos con el que se ha puesto en marcha la recogida selectiva puerta a puerta de cartón y vidrio comercial y, a finales del año pasado, ha comenzado un proyecto piloto de recogida selectiva de material orgánico en 10 barrios, que se irá extendiendo progresivamente a toda la ciudad durante el 2018. De esta manera, se facilita la recuperación del resto de fracciones reciclables contenidas en la basura, todo esto acompañado de un plan de formación e información a los vecinos. Entiendo que ustedes busquen una descentralización del Ayuntamiento pero esta proposición no aporta nada nuevo o peculiar del distrito, además, dentro de las competencias de la Junta Municipal del Distrito no parece que se encuentre la de Medio Ambiente. Instar al Área de Gobierno para comenzar la transición en el Distrito de Chamberí hacia una gestión de residuos urbanos, está ya dentro de un plan general para todos los distritos. Esta proposición se solapa con el plan de prevención y gestión de residuos y la exposición de su proposición abarca los mismos términos que en el citado plan, y éste lo hace con creces ya que, entre otras medidas, la transición que ustedes piden es para todos los distritos de Madrid. Si lo que pretenden es competir o acelerar el proceso en Chamberí con los recursos de la Junta, serían los Técnicos los que tendrían que informar si se puede ejecutar esta proposición o trasciende el ámbito de la misma. Nosotros entendemos que el plan de prevención gestión de residuos del Ayuntamiento es correcto y no entendemos la necesidad de esta proposición. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sra. Presidenta. Con respecto a lo que dice el Grupo Popular, realmente, creemos que es indispensable que todos los distritos nos comprometamos y toda la ciudadanía y eso tiene que ver con la campaña de sensibilización, con adecuar espacios o promover talleres para reparación de toda una serie de elementos que usan y se tiran y para reciclaje. Creo que, independientemente de que las competencias no sean exclusivas, nuestro compromiso con el medio ambiente y con una serie de Directivas de la Unión Europea que hemos traspuesto aquí en leyes aprobadas por vosotros mismos en el Parlamento y en el Senado y, entonces, no podemos desconocer que esto nos atañe a todos y que un papel importante en esa sensibilización y en esa orientación hacia una actuación que mitigue los impactos ambientales que tienen los residuos porque los residuos, como dice la compañera Teresa, no son basura, son potencialmente materia prima para seguir usando para reutilizar; no podemos seguir pensando que el reciclaje es la panacea, en un planeta de recursos finitos, donde usar y tirar se han convertido en la práctica diaria de todas y todos, no podemos impedir que una propuesta que viene de la ciudadanía del barrio de Chamberí no sea apoyada porque pensamos que alguien que deja la basuras en los alcorques o tal... también nos compete a nosotros el medio ambiente, no es un tema de que no nos competía, creo que es un tema de cada uno. El plan que se ha propuesto el Ayuntamiento de recogida selectiva de materia orgánica va también en ese sentido; creemos que el Ayuntamiento de Ahora Madrid ha puesto en la agenda política el tema medioambiental y eso es una cosa que no podemos desconocer y, si además de eso hay propuestas que están muy argumentadas porque no podemos desconocer esta situación y que el cambio climático es un derivado de todo este

sistema de tirar, usar... y que muchas de estas basuras van al tercer mundo, donde están contaminando agua, suelos... simplemente, apoyar desde Ahora Madrid esta propuesta porque va en línea con todas las Directivas y la ley aprobada que viene de la Unión Europea. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Para finalizar, nuevamente la representante del Foro Local, por un tiempo de 3 minutos.

Teresa.- Simplemente decir que la propuesta es bastante suave en relación con el sistema actual porque hace décadas que se viene utilizando el sistema que se viene utilizando, que acaba en gran parte en incineradoras y vertederos, que son una fuente de contaminación del aire que respiramos y de los acuíferos. En la Comunidad de Madrid hay 8.000 hectáreas dedicadas a vertederos legales e ilegales, con una gravísima contaminación de acuíferos y unas emisiones de las que poco se habla. Tampoco me voy a extender más, simplemente quería que el tema de los talleres de reparación y su promoción, por ejemplo en mercados municipales, en alguna nave del Parque Móvil... es que es absolutamente necesario, crearía empleo y además tendrían clientela asegurada porque la gente estamos irritados también con la *obsolescencia programada* que se puede anular, hay un microchip que cuenta los lavados... se puede hacer y a mí me lo han hecho y que la campaña no sea sólo por Internet, que sea cuerpo a cuerpo porque hay mucha gente que no usa Internet y, bueno, nada más y muchas gracias a quienes lo aprobáis y lo entendéis.

Se somete a votación la aprobación del punto 20 del orden del día, quedando aprobado por el voto favorable de los vocales de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Partido Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los del Grupo Municipal Partido Popular.

Moción de urgencia

El Grupo Municipal Popular presenta la siguiente Moción de Urgencia: instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a reubicar con la máxima urgencia la Base 2 de SAMUR-Protección Civil en el distrito de Chamberí, y a ser posible en la misma calle Alberto Aguilera, donde existen locales disponibles para ello, con el fin de garantizar el más óptimo servicio de atención de emergencias para los vecinos de Chamberí así como las mejores condiciones de trabajo para los miembros de SAMUR-Protección Civil que desempeñaban su labor en dicha Base Operativa.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Muchas gracias. en primer lugar hay que justificar la urgencia y votarla para, si sale a favor, pasar al debate y votación de la iniciativa en sí, así que tiene la palabra el Partido Popular por tiempo máximo de un minuto para justificar la urgencia.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. La urgencia viene motivada porque el pasado domingo, 4 de febrero, se cerró imprevistamente la Base 2 de SAMUR Protección Civil de la calle Vallehermoso, este cierre es un claro incumplimiento del acuerdo de Pleno del 11 de septiembre pasado en que se instaba al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a mantener esta base a menos que se pudiera reubicar en otra sede del

distrito que supusiera una indudable mejora respecto a su localización actual en lo referente al servicio. Con esta Moción solicitamos al Pleno de Chamberí que se ratifique en la decisión de reclamar que la Base 2 tenga su sede en nuestro distrito por facilidades operativas reconocidas por los propios responsables de SAMUR Protección Civil y se evite su dispersión en la Plaza de Colón y el edificio de emergencias de la calle San Bernardo. Antes que nada, negar categóricamente que hubiese un proyecto de traslado de la Base 2 a este nuevo edificio de emergencias de San Bernardo, ese iba a ser base para los responsables del SAMUR, de hecho en octubre, cuando se crea la figura del responsable de guardia, el segundo responsable de guardia, la idea era dejarle a él en esa instalación y no trasladar la Base 2.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Votamos la urgencia.

El trámite de urgencia queda superado por el voto favorable de los vocales de los Grupos Municipales Partido Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y el voto en contra de los vocales del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Se aprueba por mayoría la urgencia de la moción. Tiene la palabra el grupo Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- En primer lugar, agradecer a los grupos que han decidido apoyar la urgencia de esta Moción porque consideramos que sí tiene este carácter urgente, sobre todo porque la Base 2 se ha clausurado por las bravas, ha habido una presión sobre los trabajadores de empleados de SAMUR Protección Civil para que abandonaran el edificio y, bueno, el domingo 4, ya no les quedó otra y, en fin, se incumplió el acuerdo de pleno de septiembre pasado que era encontrar primero una alternativa de reubicación dentro del distrito; sabemos que por parte de SAMUR se han interesado en un local de Alberto Aguilera que reuniría las condiciones para reubicar la Base 2, los responsables de SAMUR están en contra de que se disperse, tanto en Plaza Colón como en la calle San Bernardo, la calle San Bernardo tiene difíciles salidas y lo que se pide y lo que están estudiando estos responsables, es que se reubique en una zona limítrofe en el entorno de Alberto Aguilera porque entienden que los tiempos de respuesta que se pueden garantizar en esa ubicación son los idóneos. La Base 2, quiero recordar, es junto a la Base 8 de Arganzuela, la que más avisos recibe de toda la red de SAMUR Protección Civil, es un dato muy importante y cuando los responsables de SAMUR están pidiendo que no se les modifiquen las condiciones del servicio por la ubicación de la sede, yo creo que desde el Pleno de esta Junta Municipal deberíamos lanzar un mensaje que apoyamos también esa garantía de la operatividad que tenía la Base 2, o sea, como una de las bases que más servicios de emergencias atiende en nuestra ciudad, no sólo de este barrio sino también de Moncloa. De hecho, debo decir que, como he dicho antes, SAMUR no tenía proyectado, ni con este gobierno ni con el anterior, trasladar la Base 2 al nuevo edificio de San Bernardo que no reúne las condiciones, por ejemplo, para tener las dos unidades: la ambulancia básica y la UVI móvil en el mismo lugar, esto nos lo han concretado trabajadores del SAMUR, de hecho el estreno de estas instalaciones el pasado día 8 se ve cómo hay un vehículo de emergencias de responsables y, al lado, una ambulancia, creo que es la básica porque la UVI móvil está en Colón. Es decir, se han dispersado los recursos, tanto materiales como humanos en la Base 2. En fin, nuestra proposición es evidente y queremos instar de nuevo al Área para que se

reubique con la máxima urgencia la Base 2 del SAMUR en el Distrito de Chamberí, a ser posible en la misma calle Alberto Aguilera, donde existen locales disponibles para ello, con el fin de garantizar el más óptimo servicio de atención de emergencias, no sólo para los vecinos de Chamberí sino de todo nuestro entorno así como las condiciones de trabajo de los trabajadores de SAMUR Protección Civil a los que todos reconocemos su entrega y profesionalidad. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene a continuación la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- La proposición... nosotros somos más conservadores, pediríamos que “se estudie” en vez de que se reubique...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- ... No ha lugar ahora, tendríais que haber presentado una transaccional “in voce” ya se ha entrado en el debate de la cuestión y, por tanto, ahora...

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Es que es una moción de urgencia y, además no lo hemos hablado en Junta de Portavoces...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Para empezar, sí lo hemos hablado en Junta de Portavoces pero, en cualquier caso, lo que dice el Reglamento es que si ustedes quieren modificar algo, una transaccional “in voce” para facilitar el voto, tiene que ser antes del comienzo del debate del punto, es decir, una vez que estamos en el debate ya se tiene que votar en los términos que se han presentado.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- e acuerdo. creo recordar que el edificio tiene 2.300 metros cuadrados y me parece que el SAMUR está utilizando 130 metros cuadrados. Si vais allí, al edificio, está en Alberto Aguilera, hay un hotel encima, es el edificio que hace esquina. Si os fijáis, por el lateral, no en la calle Alberto Aguilera sino la calle perpendicular en ese edificio... lo que quiero decir es que tiene una entrada independiente por una calle paralela, no se entiende por qué siendo una zona que ya está aislada respecto del resto del edificio y tiene una entrada independiente del resto del edificio no se preserva ese hueco para el SAMUR que está dando un servicio impresionante al distrito y a la ciudad de Madrid y se les da todos los 2.300 metros cuadrados a la Casa de México, que estoy de acuerdo en que es un país hermano, tenemos la Casa de América, también está la Casa de España allí pero, realmente, nosotros habíamos considerado que esto todavía estaba en fase no de decisión sino de proyecto y habíamos hablado en los plenos del año pasado de lo de la casa de la música y también el tema de las guarderías y de las residencias de ancianos, no se entiende por qué se le tiene que dar un edificio de cuatro plantas a la Casa de México y es más, si se le quiere dar entero, no se entiende por qué no se deja que esos 130 metros, donde está el SAMUR, que tienen entrada independiente y lateral, se siga quedando el SAMUR. Nosotros estamos a favor, primero de todo que se quede y segundo, que si les echan, como parece que es el caso, pues que efectivamente se busque una ubicación alternativa.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene a continuación la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, el edificio de Alberto Aguilera, 20, es de sobra conocido en este Pleno puesto que en el primer Pleno que tuvimos de este mandato, trajimos la proposición de que ese edificio se dedicase, a petición vecinal, a escuela de música, danza y otras artes; ahí tenía cabida el SAMUR, se votó, se aprobó y no se cumplió. Posteriormente, se dio a la Casa de México, como no sabemos las condiciones en las que se le ha dado, no sabemos si puede estar ahí el SAMUR o no; en la propuesta que nosotros trajimos sí podía estar, en la de la Casa de México no sabemos porque desconocemos por qué se le dio, cómo se le dio, etc., etc. Dicho sea de paso, nosotros, como todo el mundo, queremos mucho a México, lo que pasa que lo queríamos un poco más lejos porque hay distritos que tienen muchísimos edificios y muchísimo terreno y en Chamberí, como siempre decimos, no tenemos ningún edificio municipal, este es el único que tenemos disponible. Como suponemos que eso es *llorar por el agua derramada*, queremos que se nos cuenten algunas cositas un poquito claras, según CCOO el domingo les cortaron la luz y tuvieron que coger el petate y largarse y donde fueron, los que les ha tocado ir a San Bernardo, llegaron a San Bernardo y no tienen ubicación acondicionada para estar y creemos que lo de la salud de los ciudadanos es una cosa suficientemente seria como para que nos lo tomemos en serio, la proposición, el problema es que no nos dicen dónde queremos que los lleven y nosotros lo que queremos es que se nos diga, exactamente, a día de hoy, dónde van a estar ubicados, con condiciones concretas para poder atender a la ciudadanía, nos da lo mismo que estén en Chamberí, en Bulevares por poner un ejemplo, en la acera de acá o en la de allá, no es un problema de que estén en Chamberí, es un problema de respuesta y hablamos mucho de nuestros mayores, de un distrito con una población mayor que estamos todos los días todos en el Clínico y resulta que no sabemos ni dónde tenemos las ambulancias. Nos gustaría que se nos dijese, de una vez por todas, dónde va a ir el SAMUR, dónde está ubicado ahora, quién y cómo y por qué mandó cortar la luz... porque, claro, yo me creo lo que me dicen mis compañeros del sindicato, que tuvieron que salir deprisa y corriendo. Nosotros, la vez pasada que se trajo, que esto también es reiterativo, votamos en contra y nos quedamos solos votando en contra, lo que no entendemos es por qué no se ha cumplido una proposición de que se mantuviesen ahí cuando todos votaron a favor de que se mantuviese y queremos que se nos aclare dónde va a estar el SAMUR y en qué condiciones. Nada más.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene a continuación la palabra el Partido Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sra. Concejala, le cedo el turno.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene a continuación la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Sí que conocíamos las circunstancias en las que había sido desalojado el servicio, la ha expuesto la Portavoz del Partido Socialista y, yo, por discreción y porque se me había

pedido reserva sobre este asunto, no lo quería decir pero cuando decía que les decía que les habían echado a las bravas era precisamente por esto, a los empleados del SAMUR se les ha desalojado después de cortarles la luz y el agua del aseo, para que se fueran de una vez porque ellos no querían irse, es así de tremendo y, bueno, en estas estamos, a ver si lo podemos solucionar con la mejor de las maneras, que sean conscientes los responsables políticos del Área de Seguridad y Emergencias con el mensaje que les podamos enviar desde este Pleno de que busquen una buena solución para la reubicación de acuerdo con lo que les están pidiendo los propios empleados de SAMUR, yo creo que no perdemos nada ninguno en este Pleno por votar esta proposición, todo lo contrario, creo que ganaremos, no vamos a hacer que pierda nadie en detrimento de la calidad del servicio de Emergencias en otras zonas puesto que la reubicación de Alberto Aguilera está demostrando esa acumulación de llamadas y de avisos, así lo da a entender, que es una base importante para la operatividad de SAMUR y es solo el sentido de esta proposición, mantener lo que funciona y no estropearlo. Nada más, muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Paso a darles la información que están solicitando. El pasado 4 de febrero se abandonó por parte de SAMUR Protección Civil la ubicación situada en la calle Vallehermoso al resultar ya incompatible su uso con las obras que se estaban produciendo en el edificio. Correspondientemente se reforzaron de modo inmediato las bases próximas la objeto de mantener la cobertura en dicha zona, es importante recordar que las bases de SAMUR Protección Civil están organizadas a modo de red, de modo que permiten distintas combinaciones de utilización que se ajusten a las necesidades de demanda de cada momento y sector; así como, aseguran, la inoperatividad de un nodo de esa red, por razones sobrevenidas, no suponga una incidencia en el servicio al ser compensado por el resto, este es un caso que se produce periódicamente por cuestiones de mantenimiento y reparación, actuándose del modo señalado. En estos momentos, la cobertura de la zona se sustenta en el reforzamiento de las bases limítrofes, es decir, la Base 15 de Colón, la Base 2 de San Bernardo que está a tan sólo 500 metros de la base actual; la Base 22 de Ventas, la Base 8 de Bustamante. Asimismo, paralelamente, se están desarrollando diversas actuaciones de soporte y fortalecimiento de la cobertura en la zona que consisten en la reapertura inminente de la Base 3 de Costa Rica, una vez solucionados los problemas de climatización existentes, la finalización de las últimas actuaciones pendientes en Base 2 de San Bernardo al objeto de alcanzar su completa operatividad. La apertura de una nueva base ubicada en Francos Rodríguez, prevista su inauguración para este primer semestre del año, y el estudio de una nueva localización para una base de apoyo en la zona barajándose en la actualidad diversas ubicaciones cuya idoneidad se están analizando. En cualquier caso, sí queremos dejar claro, por lo tanto, cuál es el trabajo que se está realizando, dejar tranquilidad, que el servicio se va a seguir prestando en las distintas bases que hemos estado comentando. No podemos votar a favor de la iniciativa por la literalidad de la misma, al hablar que se quiere que se quede en el distrito, en la misma calle Alberto Aguilera... entendemos que es una intervención que se hace siempre en red, con lo cual, el hecho de que se esté repartiendo por bases, una tan solo a 500 metros, aunque administrativamente esté en otro distrito, creemos que van a solventar todas las necesidades que sean necesarias a la población de Chamberí, como no puede ser de otra forma y, por supuesto, esta Concejala Presidenta también lo defenderá, de ahí que sobre la literalidad de la propuesta no podamos emitir nuestro voto a favor.

Se somete a votación la aprobación de la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, quedando rechazada por el voto desfavorable de los vocales de los Grupos Municipales Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto a favor de los de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

21.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Los vocales asistentes quedan enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Preguntas

22.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular en relación con el expediente número 107/2016/01149 respecto de si puede informar la Sra. Concejal Presidente sobre cuál es el fundamento jurídico para que se emita una orden de demolición cuando hay un recurso contencioso administrativo pendiente de resolución contra la denegación de licencia; asimismo, solicitamos información sobre si constan en el expediente alegaciones por parte de la Comunidad de vecinos la Calle Donoso Cortés 76.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Paso a dar respuesta. El fundamento jurídico es el que se recoge en la propia orden de demolición, es decir, el artículo 194.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, al haberse ejecutado obras sin licencia que incumplen además la normativa urbanística aplicable y no haber procedido a su legalización en el expediente de licencia tramitado que terminó con resolución de desistimiento al no haber aportado la documentación requerida dentro del plazo otorgado y habiéndose, asimismo, desestimado el recurso de reposición planteado al efecto. La mera interposición de un recurso contencioso administrativo contra un acto de la administración, no paraliza en modo alguno la ejecución del acto recurrido, es el principio de ejecutividad de los actos administrativos; otra cosa bien distinta es que el juzgado dictase un auto en el que ordenase de forma cautelar la suspensión de la orden de demolición. En este caso, como no podía ser de otro modo, se procedía de forma inmediata a la paralización de la citada orden en cumplimiento de las medidas cautelares que dictase el juzgado. Si bien en un principio no constaba en el expediente las alegaciones presentadas por la comunidad de vecinos, con fecha 13 de noviembre de

2017 y detectado el error, se han unido al expediente y se va a retrotraer las actuaciones al momento procedural en que se produjo la omisión resolviendo las mismas una vez que se estudien por los Servicios Técnicos y Jurídicos del distrito, procediéndose a decretar de nuevo lo que en Derecho corresponda.

Tiene la palabra el Partido Popular por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Es decir, si he entendido bien, la orden de demolición se va a anular de momento y, luego, una vez analizadas las alegaciones se considerará lo que en Derecho corresponda.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Le vuelvo a insistir que se han unido al expediente las alegaciones una vez detectado el error, se van a retrotraer las actuaciones al momento procedural en el que se produjo la omisión, se resolverán las mismas en función del estudio que hagan los Servicios Técnicos y Jurídicos y se volverá a decretar de nuevo lo que en él se corresponda.

23.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista relativa a que la Sra. Concejal haga una valoración sobre el funcionamiento del Servicio de Ayuda a domicilio, seguimiento que se realiza sobre el funcionamiento del mismo en el distrito así grado de satisfacción del cumplimiento de dicho servicio.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.-Tiene la palabra el Partido Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. La damos por leída.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- El Departamento de Servicios de Ayuda a Domicilio hace un seguimiento muy estrecho del servicio con reuniones periódicas con las entidades prestadoras. Para el seguimiento de los casos se realiza coordinación continua entre los Departamentos de Servicios Sociales de cada distrito y las entidades prestadores con una periodicidad mínima mensual, como se recoge en la correspondiente Carta de Servicios. Son diversos los controles efectuados desde el Servicio de Control de Calidad, actualmente se hacen visitas a las entidades prestadoras del servicio para verificación del cumplimiento de estándares con un amplio listado de chequeo que incluye las diferentes obligaciones contractuales; también, anualmente se realizan encuestas de satisfacción a una muestra representativa de usuarios cuyos resultados están recogidos en la propia web municipal. En 2017 han sido 1.200 encuestas las realizadas, de las cuales 490 corresponden a usuarios del lote en el que se encuentra el Distrito de Chamberí gestionado por ASISPA, la satisfacción con el servicio en general es de 8,44 y, en el caso de la entidad mencionada, ligeramente superior, 8,49, sin que la diferencia pueda considerarse significativa. No es correcto analizar los datos de satisfacción por distrito porque carecen de fiabilidad, motivo por el cual no se explota la base hasta ese extremo. La revisión de los indicadores de la Carta de Servicio que incluyen compromisos objetivos y subjetivos para con la ciudadanía, se hacen con diversa

periodicidad (trimestral, semestral o anual) quedando todos ellos plasmados en la evaluación anual que también está disponible en la web municipal.

Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal

Socialista.- Muchas gracias nuevamente y aunque ya el Pleno está casi acabando le doy la bienvenida a este Pleno. La pregunta que hemos traído, le agradezco los datos que nos ha dado y le agradezco que nos informe de que hay reuniones periódicas con las empresas prestatarias pero la pregunta, realmente, es una llamada de atención porque no hay nada mejor en todos los aspectos de la vida que ver en caso propio lo que está pasando. Nos sorprende bastante el grado de satisfacción que nos informan de un 8,44, sobre todo esta empresa, ASISPA, porque como le digo, lo estoy viviendo en carne propia, existe un deterioro bastante evidente de lo que es el Servicio de Ayuda a Domicilio. Entendemos, tal y como usted ha dicho en su comparecencia, que los mayores son la prioridad y este servicio, que nació con una idea importante que es ayudar a estas personas que, por distintas circunstancias, se encuentran solas en determinados momentos del día o durante todo el día, pues es un servicio muy importante. Simplemente, le dejo datos para que prestemos atención a esto: el Servicio de Ayuda a Domicilio se ha deteriorado hasta tal punto que, en muchas ocasiones, avisan un día antes para cambiar el horario de hacer el servicio; cambian de forma habitual, cada poco tiempo, las personas que hacen el servicio a domicilio. Esto implica que los ancianos que viven solos y los que no son capaces de identificar las horas del día, les resulta bastante complicado ajustar el horario que le van cambiando día a día o cada semana, les resulta difícil ajustar sus horarios. Entendemos que debemos ser exquisitos en el cumplimiento de este servicio, no me gusta personalizar pero sí lo voy a poner sobre la mesa, en mi caso yo puedo controlar esos horarios pero muchos ancianos no pueden controlarlo, con lo cual entendemos que debemos ser exquisitos en el cumplimiento de esta ayuda y más allá de estas encuestas de satisfacción, que no sabemos muy bien cómo se realizan, se haga un seguimiento por parte de la Junta mucho más exhaustivo para comprobar que este servicio se cumple, salvo cuestiones excepcionales, que se cumpla en los horarios establecidos, los días establecidos, que no se cambie de personas cada dos semanas o cada mes y que, en muchos casos, el servicio que se presta es bastante deficiente. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Gracias a usted. Por complementar la información que le he dado, decirle que también, por supuesto, desde el Departamento de Servicios Sociales de la Junta se realiza un seguimiento permanente de la prestación de estos servicios con la consiguiente coordinación: presencialmente, una vez a la semana, la responsable del Programa de Mayores mantiene reunión de coordinación con las Coordinadoras designadas para esta tarea por parte de la entidad prestadora de servicio y en estas coordinaciones se facilitan altas, bajas o modificaciones del servicio, así como cualquier otra incidencia cotidiana que pueda resultar y también telefónicamente y por correo electrónico, con frecuencia casi diaria se mantienen coordinaciones telefónicas o por correo electrónico dirigidas a solventar incidencias que requieren una atención o solución rápida. Desde el Programa de Mayores se facilita a las trabajadoras sociales de zona todas las incidencias que deban ser conocidas o requieran una intervención específica por su parte y, también, una vez elaborada la factura para pagar este servicio, se analiza y

revisa de manera sistemática y exhaustiva, elaborándose un informe mensual que se presenta en la Intervención Delegada del Distrito. Lamento si en su caso particular ha habido alguna incidencia, invito a que nos la comunique para poder tomar consideración de la misma; en principio, la información que nos facilita el departamento es que no hay un problema generalizado pero si ustedes o en el caso particular suyo o en algún caso que ustedes conozcan, haya alguna problemática que no hayamos sido capaces de detectar, nos ponemos a su disposición para que nos la hagan llegar y podamos ver qué es lo que ha ocurrido.

25.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista en relación a que habiendo transcurrido más de seis meses desde la implantación de la Zona de Protección Acústica de Gaztambide, se insta a la Concejala Presidenta y a las Áreas competentes para que den cuenta al Pleno sobre los informes de evaluación y valoración de la ZPAE. Asimismo, se insta a la entrega a los Grupos de los mencionados informes realizados.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- En cumplimiento del artículo 16 de la normativa del plan zonal específico de la ZPAE del barrio de Gaztambide, la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental ha elaborado un plan de seguimiento con el objetivo de definir el procedimiento y los indicadores que se emplearán para informar semestralmente sobre la evaluación de la situación acústica en el ámbito de ZPAE de Gaztambide. Una vez elaborado el primer informe de seguimiento, calculados los indicadores y analizadas las mediciones realizadas, algo que está todavía en elaboración, por supuesto, les facilitaremos la información a todos los Grupos.

Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- bueno, es de agradecer que se nos den los informes porque ya han pasado más de seis meses y se supone que los deberíamos tener ya a nuestra disposición. Además de los informes, queríamos poner en su conocimiento, puesto que es nueva en el distrito y aunque se lo hayan contado también queríamos contarlo nosotros, en la zona de Gaztambide, en la ZPAE, se están dando algunas situaciones curiosas que sería conveniente que se controlasen desde la Junta Municipal. Se están abriendo un tipo de establecimientos saltándose a la torera la ZPAE, digo saltándose además dentro de la ley, como no se pueden abrir bares se abren otro tipo de establecimientos que se irán trasformando poco a poco en bares, desde panaderías que luego dan café y más tarde una cerveza hasta esta cosa que se ha puesto de moda últimamente que son los comercios de degustación que, en teoría, vas a comprar queso pero luego te venden un vaso de vino... en fin, hay una serie de triquiñuelas para saltarse la normativa que hay que empezar a cuidar mucho porque si no, una cosa extraordinaria que es la ZPAE, por la que todos hemos peleado, se puede convertir en un desmadre. Tenemos algunas cosas que nos gustaría que nos contasen: qué es eso de los Educadores de Calle, hemos visto, hace ya unos meses, que el Ayuntamiento contrataba a 200 personas para indicar a la gente que no hiciese ruido y todas estas cosas... nos gustaría saber en qué consiste y cuántos tenemos en Chamberí. En cuanto a los estudios y tal, hace tiempo que no tenemos el Consejo de Seguridad y por eso lo planteamos aquí y es que la formación a la Policía, desconocemos cómo se ha hecho, si se ha hecho y si, además, se han aumentado

los efectivos porque realmente cuando queremos que las cosas mejoren, entre otras cosas y en zonas tan complicadas como esta, es necesario más efectivos.

Hay una cosa que nos gustaría que ustedes empezasen a tomar en consideración, al ZPAE tiene una ventaja, en teoría dormimos una hora más porque los bares cierran una hora antes, y tiene una desventaja: la gente cuando sale de los bares no tiene dónde ir y están una hora más en la calle porque el autobús y el metro siguen abriendo a la misma hora; entonces, nosotros creemos que hay que ponerse las pilas y empezar a estudiar en el Consorcio de Transportes qué se hace los fines de semana con toda esa gente que sale en la zona de Gaztambide, son miles de personas y durante dos o tres horas tienen que estar en la calle porque no tienen dónde ir. Las Juventudes Socialistas de Chamberí están haciendo una campaña para conseguir que se abra el transporte público por la noche pero a los grupos políticos aquí presentes, que también están en la Asamblea de Madrid y en el consorcio de Transportes, sería conveniente que empezásemos a estudiar un poquito eso porque los vecinos estamos muy contentos por la ZPAE pero estamos muy cabreados porque resulta que tenemos una hora más de gritos de los que teníamos, o sea que lo bueno no lo hagamos malo por tener que tomar alguna otra medida...

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Siento no poder facilitarle la información que me pregunta, lo desconozco pero me interesaré para poder facilitarla.

25.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la posibilidad de que, tras las informaciones que vienen apareciendo en los medios en relación a la reorganización del personal municipal en favor de las Juntas Municipales de Distrito, ¿nos podría informar la Sra. Concejal sobre la reorganización del personal municipal en nuestro distrito? ¿Se prevé un incremento de los puestos de trabajo? ¿Cuáles serán las categorías administrativas de los mismos, las competencias que asumirán, y en su caso, las unidades o departamentos que se crearán? En el caso de nuevas contrataciones ajenas a los empleados presentes del Ayuntamiento, ¿qué criterios de selección se han utilizado o se van a practicar?

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Está pendiente de finalización la tramitación del expediente referido a la nueva relación de puestos de trabajo de los distritos por lo que, hasta que no esté finalizado este trámite administrativo, no es posible especificar el número de trabajadores que recibirá el Distrito de Chamberí ni ningún otro.

Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Pues si esa es toda la información que nos pueden dar, no tenemos más que decir, esperamos a que nos la pueda dar en un futuro.

26.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación a la campaña de Ahora Madrid “SienteElCambio”, unos de los eslóganes hace referencia a los presupuestos participativos, solicitamos a la Sra. Concejal que nos informe sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017 correspondientes al Distrito y su previsión para el 2018 y que se informe sobre el grado de cumplimiento de los presupuestos a los vecinos que participaron en las votaciones utilizando si es posible los datos de identificación que indicaron a la hora de votar, remitiendo una copia del folleto informativo a los grupos de vocales vecinos de Chamberí.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- La última parte de esta pregunta, como acordamos, no tendría que estar por el tema de la Protección de datos y tal. Nosotros habíamos solicitado, como acción, que se informase a los vecinos de cómo iban las inversiones y las propuestas de los presupuestos participativos pero como no se podía utilizar la dirección, el correo... los datos que habían dejado las personas que habían votado, quedamos en que los transformábamos en pregunta, de manera que, con que nos informe sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio, nos damos por satisfechos... y su previsión para el 2018.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Las propuestas de presupuestos participativos que fueron aprobados en 2016 para la ejecución en 2017 están como siguen:

Las mejoras de aceras en Chamberí, está iniciado el expediente de contratación y está en fase de redacción del proyecto y se prevé la ejecución de las obras durante este año 2018.

En cuanto a la remodelación del Parque de la calle Joaquín María López con la calle Andrés Mellado y Gatztambide, se hizo la fase de aprobación a finales del año pasado, se va a realizar a través de una Inversión Financieramente Sostenible y, además, con un incremento muy sustancial con respecto a lo que inicialmente recogió en presupuestos participativos, cerca de 550.000 euros se van a utilizar en esta remodelación.

En cuanto al aislamiento acústico del cantón municipal de limpieza de la calle santa Engracia, se ha procedido a sacar de forma definitiva del cantón a los vehículos de tratamiento de compostado y cesar los trabajos en horario nocturno, sólo entrada a los camiones para actos puntuales y excepcionales tales como la recogida de la hoja en otoño/invierno y actos como la cabalgata; se mantendrá a los vehículos de recogida viaria de la hoja y el personal de limpieza con carritos para el distrito y se va a buscar un nuevo emplazamiento en el distrito para el contenedor de recogida de hojas y se hará cumplir el protocolo que regule las actividades desarrolladas en el cantón de limpieza al objeto de evitar molestias por olores y ruidos. Decirles además que en esta iniciativa se tuvo una reunión entre el distrito con los vecinos y medio

ambiente donde se les explicaron todas estas medidas, los vecinos quedaron más o menos satisfechos porque reconocían que se había reducido bastante el problema del ruido, con lo cual, a coste cero, hemos podido solucionar un problema que, técnicamente, tenía difícil solución.

Sobre más bancos de madera para las calles, se ha iniciado el expediente de contratación y está en tramitación el acuerdo marco.

En cuanto a la red de huertos ecológicos urbanos, el proyecto se encuentra ejecutado con unos 50.000 euros.

En cuanto a 2018, como usted sabrá, todavía no tenemos el proyecto de presupuestos definido en el sentido de que no sabemos si seguirá siendo prórroga o habrá posibilidades de sacar adelante, finalmente, un nuevo presupuesto y, por lo tanto, todavía no están definidas las acciones a realizar ni le puedo avanzar nada más.

Tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-

Me queda claro que lo que sí que está efectuado es el huerto urbano, me ha parecido que usted ha dicho que lo que se aprobó en 2016 se ejecutará en 2018; que la propuesta de Andrés Mellado está en aprobación; que el aislamiento del cantón se han cesado trabajos nocturnos y ha dicho unas cuantas cosas más... dejemos que ahí va al cincuenta por ciento la acción; los bancos de madera ha dicho que está en tramitación de acuerdo marco y, por último, de huerto urbano –que imagino es el del Parque Cea Bermúdez- que esta hecho ¿correcto?

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Bien, en los apenas 40 segundos que me quedan, el tema del cantón, le vuelvo a repetir, que hemos llegado a una solución que no implica un gasto sobre las arcas públicas ya que, además, la propuesta, tal y como se planteó, la cubrición técnicamente no iba a solucionar el problema que se planteaba con los vecinos; que los vecinos, finalmente, esta propuesta de reordenación del cantón les ha sido, en principio, satisfactoria porque ha reducido la problemática que se planteaba con esta medida y el resto de actividades, como le he dicho, está en la situación que le hemos comentado, nos habría gustado que algunas, como la IFS de la remodelación del parque, se hubiera podido ejecutar antes pero era una de las IFS paralizadas por las medidas cautelares del juzgado que se reinició lo antes que pudo ser.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Pasamos a las peticiones de palabra. Tenemos una petición de Dª Dolores López Sacristán, relativa al reglamento de bicis, sí le remitimos mediante un notificador una solicitud para que nos concretara la petición, advirtiéndole que si no teníamos respuesta la dábamos por decaída y no nos ha contestado y, por lo tanto, no podemos dar curso a su pregunta.

Pasamos a la siguiente pregunta que sería sobre el Estadio Vallehermoso del Sr. Jorge Vázquez Pérez... ¿no está? Pasamos a la siguiente, D. Ignacio Lozano

Pérez, sobre si hay algún planteamiento de realizar alguna formación en las escuelas de Primaria o Institutos de Secundaria sobre formación vial ¿tampoco está? Pasamos a la siguiente, D^a M^a Luisa Gómez acerca de la demolición del campo de golf ¿tampoco está? D^a Belén Arsuaga Ferreras... tiene un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Belén Arsuaga Ferreras. Vecina del Distrito de Chamberí.- Bien, voy a utilizar esos 3 minutos en no preguntar nada, en decir que es una vergüenza que tanto usted como el resto de portavoces, al parecer, hayan acordado que se va a restringir el tiempo en el que intervienen los vecinos, esto no se ha visto nunca jamás, aquí hay gente que lleva viniendo a los Plenos desde el año 90, con alcaldes de todos los colores, había pregunta, repregunta... o sea, esta participación, dejando el turno vecinal hasta las diez y pico de la noche, conciliando la vida familiar de una manera bárbara y, encima, restringiéndonos el tiempo, esto no se ha visto en la vida jamás. Si usted no quiere que los vecinos participen, no se ponga medallas al principio, cuando suelta el bonito sermón de la participación ciudadana y diga claramente que los vecinos le molestan, que los manda al final del Pleno, a las diez y pico de la noche y que, además, les limita el tiempo, así que muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Gracias. Siguiente palabra de D^a Almudena Díaz Martín. Tiene 3 minutos.

D^a Almudena Díaz Martín. Vecina del Distrito de Chamberí.- ¿Por qué tengo 3 minutos para preguntar? En todos los Plenos, incluso con su antecesor, hemos podido preguntar el tiempo que queríamos, esto cómo es... unilateral. ¿es unilateral?... bueno, pues es una absoluta vergüenza la participación que gestiona este gobierno.

D^a Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- A continuación tiene la palabra D. Francisco García Palomo. Tiene usted 3 minutos.

D. Francisco García Palomo. Vecino del Distrito de Chamberí.- Le iba a hacer una pregunta pero lo voy a cambiar por un ruego, le ruego que se lea usted este informe que le voy a entregar personalmente sobre el estudio de la calle Vallehermoso; en la calle Vallehermoso llevo viviendo 40 años, no ha ocurrido nunca lo que acaba de ocurrir, que han quitado un carril de los coches, me parece muy bien si lo quieren quitar porque no uso coche, lo que me molesta es que lo hagan fastidiando a los vecinos, porque en la mayoría de las calles de una sola dirección los coches aparcados en batería están a la derecha y, los que están en línea, están a la izquierda para que el vecino pueda entrar en su coche sin tener que salir a la vía, nosotros lo estamos padeciendo, bueno yo no pero no está padeciendo gente; por esto, le invito con este informe que le he dado, se pase usted o alguien de sus asesores por la calle Vallehermoso. Le pongo el ejemplo también de la gasolinera, cuando usted vaya a echar gasolina a la gasolinera y viene usted por Alberto Aguilera, se va usted a meter por la calle Vallehermoso, va a echar gasolina, va a salir otra vez a Alberto Aguilera y va a salir por la calle Vallehermoso, es decir, está haciendo lo que hacía el Concejal anterior. Luego, la acera de la derecha, si nos damos un paseo, verá usted que tiene todos los comercios y todas las actividades que no tiene ninguna calle en todo el distrito... tiene usted de todo y en esa zona no hay ni un solo contenedor. Le vuelvo a repetir, por favor, que se lea este informe que

le voy a entregar en mano y nos reunamos o me mande usted un asesor y lo estudiamos.

Continuamos con el resto de las palabras y luego contesto a D. Francisco. ¿Dª Pilar Ferreras Tosas? No está... sí.

Dª Pilar Ferreras Tosas. Vecina del Distrito de Chamberí.- Yo quería recordarle, ya en el mes de junio, me interesé por el techo que es de un aparcamiento que hay en Conde Valle Suchil, 15-13, que es de esos de residentes del Ayuntamiento, la rejilla que está compuesta por varias partes, se ha soltado y es un ruido horroroso porque cada vez que pasa un coche suena todo, cada vez más, cada vez se va soltando más, he hecho los pasos legales que se hacen: lo primero, es ir a Reina Victoria, he ido por tres veces desde el mes de junio; después, he venido a la Junta, he hablado con Vías Públicas, me dijeron que sí, que sí, que claro... y, después, hace dos meses se lo dije al anterior Concejal y también debió tomar nota, dejé pasar un mes más, el mes pasado, pero las rejillas cada vez peor y cada vez se mueven más. No sé dónde hay que ir para eso, ya no se me ocurre, no creo que haya que ir a la Alcaldesa por las rejillas, que por la noche es horroroso.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- D. Antonio Caballero.

D. Antonio Caballero. Vecino del Distrito de Chamberí.- Buenas tardes, yo quería hacer una pregunta sencilla: ¿cuánto ha costado el carril bus de Santa Engracia, Sagasta, Carranza... lo que han hecho en este barrio y ¿cuánto costaría plantar un árbol? Nada más.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- ¿Dª Mª Jesús Nuñez Mayo?, no está... A continuación Dª Marta Muñoz Sosa.

Dª Marta Muñoz Sosa. Vecina del Distrito de Chamberí.- Yo soy la Presidenta de Donoso Cortés, 76 y ha hecho alusión a la rampa que es para una persona de 92 años, sí que pedimos licencia, consideramos que la licencia está concedida, bueno, esto está en un contencioso administrativo y tendrá que decidirlo un juez; agradecemos el error que se ha cometido, nosotros nos reservamos la opinión de este error porque sabemos cómo se ha producido todo el tema de la orden de demolición y, bueno, nos reservamos nuestra opinión pero, sobre todo, que no perdamos de vista que es un tema de movilidad para una persona que miraba la calle desde su ventana, no podía salir de su casa y, bueno, se ha llegado hasta una orden de demolición inmediata, urgente, como si estuviéramos afectando al interés general, con lo cual es un tema muy importante y agradezco que se haya reconocido el error y su compromiso para la movilidad que ha dicho al principio que estaba comprometida por la movilidad para todos y para todas y que las personas mayores necesitan salir de su casa. Muchas gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- Por último, Dª Mercedes Arce.

Dª Mercedes Arce. Vecina del Distrito de Chamberí.- Lo primero es darle la bienvenida, Sra. Concejala Presidenta y también al Sr. Secretario. Esperemos que su

gestión sea fructífera para nuestro distrito y que se cumplan todos los proyectos previstos y le deseamos mucha suerte y mucha paciencia.

Vengo a hablar en representación de la Asociación de Vecinos “Parque sí en Chamberí” de la cual soy Vicepresidenta. “Parque sí” se constituye en 2006 y surgió de una manera espontánea entre los vecinos de Chamberí ante la indignación por el cambio de un parque público por unas instalaciones del golf privadas, que después de 10 años de lucha en los tribunales, hemos conseguido rescatar el parque arrebatado y, como dice el Juez, hubo desvío de poder y los intereses particulares primaron sobre los intereses generales y ahí también los vecinos fuimos totalmente invisibles y esto tuvo como consecuencia que el Sr. González está imputado y creemos que también la Sra. Esperanza Aguirre. Bueno, en nuestra Asociación venimos trabajando en mejorar las escasas dotaciones y zonas verdes del distrito; en todos estos años, hemos pedido la apertura del Depósito 2, que se nos prometió en un convenio de 2002, que se firmó entre el Canal y el Ayuntamiento y, en todos estos años, el anterior Ayuntamiento hizo dejación de funciones y nunca pidió al canal que abriera este Depósito. Esta tarde venimos a hacer una pregunta concreta ¿Queremos saber si la intervención del Ministro de Hacienda, Sr. Montoro, sobre los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, tendrá consecuencias sobre estos proyectos previstos en Chamberí? es decir, en qué nos va a afectar a Chamberí que el Sr. Montoro haya intervenido las cuentas del ayuntamiento. Nos preocupa principalmente por el estadio de Vallehermoso, que el Sr. Corral dice que está mucho mejor el Gofit, pues hay que decirle que no, que la mayoría de los vecinos, lo peor que le ha pasado a Chamberí ha sido la demolición por más de 5 millones de euros y luego no tenía dinero para construir el siguiente, la gestión nefasta porque nadie en su casa tira algo si no tiene dinero para reponerlo y esto fue lo que se hizo... bueno, estoy interesada por el estadio de Vallehermoso, por el polideportivo del Parque Móvil, porque es la única piscina cubierta... bueno, en general, en todos los proyectos, en qué ha afectado el Sr. Montoro a los presupuestos de Chamberí.

Dª Esther Gómez Morante. Concejal Presidente.- en primer lugar, D. Francisco, que me ha dejado muy gentilmente el informe que ha hecho sobre la calle Vallehermoso, lo que le puedo trasladar es la información de la reducción del carril de circulación de la calle Vallehermoso, las ventajas que, a nuestro juicio, tiene esta reducción: primero, se ha trasformado el estacionamiento en línea en estacionamiento en batería en uno de los costados de la calle, lo cual ha supuesto ganar 51 plazas para residentes; se ha reducido a un carril único, lo cual contribuye al templado del tráfico, así está recogido en la instrucción de diseño de la vía pública, se consigue reducir la velocidad media de los vehículos y mejorar las condiciones ambientales del entorno, principalmente el ruido y también la seguridad vial al reducir la velocidad; al haber sólo un carril de circulación se elimina también el estacionamiento en doble fila, porque cualquier actuación de este tipo supondría el bloqueo total de la vía. Estas tres razones, pensamos, son ventajas suficientes para poder considerar que la eliminación del carril de Vallehermoso ha tenido un efecto positivo y va a tener un efecto positivo en la situación de seguridad vial, del ruido y de la problemática de doble fila, incluso de aparcamiento de residentes que tiene la zona; no obstante, ya que usted ha sido tan amable de traerme el informe, le aseguro que me lo leeré y le daré también mi opinión acerca del informe aunque ya le he trasladado las ventajas que nosotros consideramos, este Equipo de Gobierno, de la actuación que se ha hecho en el caso del Vallehermoso... en cualquier caso, leeré su informe.

D^a Pilar, según me han informado, no es la primera vez que Pilar ha venido aquí a hablar sobre la rejilla, los pliegos del concurso de la concesión del aparcamiento establece claramente que es el titular de la concesión, o la comunidad de usuarios en su defecto, el responsable del mantenimiento y la conservación de todos los elementos pertenecientes al aparcamiento. En cualquier caso, se informó ya en el Pleno de octubre de 2017 que los Servicios Técnicos estaban tramitando la reparación por ejecución sustitutoria y por el estado de la rejilla, en este caso, hemos pasado una tramitación con carácter ordinario para que sea lo más rápidamente posible por lo que yo creo que estoy en disposición de poder informarla, y espero que sea así, que durante este mes de febrero se espera que, si las circunstancias de tráfico y climatológicas lo permiten, se pueda ejecutar la reparación de la rejilla así que, esperemos que en breve pueda solucionarse esta problemática. Gracias, D^a Pilar.

D. Antonio, en los costes finales de ejecución del proyecto, incluyendo impuestos son los siguientes, no tenemos desagregado cada uno de los carriles porque está dentro de una implantación de itinerarios ciclistas en varias calles, no sólo en Santa Engracia, Bravo Murillo, Bulevares, prolongación de Madrid Río... por lo tanto el desglose y el coste unitario de cada proyecto es francamente complicado pero sí la puedo decir que el carril bici de Santa Engracia, de Alonso Martínez a Cuatro Caminos, ha tenido un coste aproximado de 1.367.833 euros; la apuesta, en cualquier caso, por el desarrollo de carriles bici de este Equipo de Gobierno es una apuesta también por la mejora de la movilidad de la ciudad y, por lo tanto, dentro de esa mejora de la movilidad, apostando por medios de transporte menos contaminantes y también de la calidad del aire y, por tanto, de la salud de los vecinos y vecinas.

En el caso de D^a Marta, que hablaba de la demolición de la rampa de Donoso Cortés, he dado... se ha machado... bueno, sólo añadir que, en cualquier caso, como se ha actuado en el caso de esta rampa es a raíz de una denuncia vecinal y a raíz de una denuncia de Policía Municipal, es decir, nosotros no tenemos ningún hincapié especial ni en esta ni en ninguna otra acción pero hemos tenido que actuar a raíz de dos denuncias ante una construcción de una rampa que no tenía licencia y que no cumplía con normativa.

D^a Mercedes... la situación de Vallehermoso, sí les puede adelantar y yo creo que congratularnos por esto y se ha dicho mucho en medios, que el contrato para la construcción del Vallehermoso ha sido adjudicado finalmente mediante Decreto de 7 de febrero por un importe total de más de 13 millones de euros a la entidad BECSA, S.A. El inicio de la obra está previsto durante el mes de marzo de este año y que el cálculo de ejecución será de entre 10 y 12 meses, no hay un cálculo cerrado del todo pero congratularnos de esta noticia y, finalmente, aunque al principio parecía que quedaba desierta, se ha podido adjudicar y vamos a poder realizar la obra y disponer finalmente del estadio de Vallehermoso, que yo creo que es importante para el conjunto de este distrito. Sobre la parte más genérica que usted me hablaba, sobre cómo va a afectar las imposiciones del Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Madrid, bueno, aquí hay varias cosas; primero, decir que, como ya hemos repetido en varias ocasiones, el Equipo de Gobierno no está de acuerdo con la interpretación de la Regla de Gasto que establece el Ministerio de Hacienda, pensamos que es una

interpretación absolutamente arbitraria y que no se ajusta ni siquiera a los requerimientos que Europa ha hecho al respecto pero, no obstante, tenemos una apuesta clara por el cumplimiento de la legislación aunque la consideramos injusta y consideramos que es una interpretación que se está haciendo, absolutamente sesgada y más con este Ayuntamiento. Vamos a trabajar desde este Equipo de gobiernopara que la situación en la que nos encontramos afecte lo menos posible a todo lo que tiene que ser el beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas, con una protección especial a todos los servicios sociales y a todo el aspecto social del presupuesto. Sabemos que hay ciertas inversiones que estaban previstas y que hay dinero para realizarlas pero que, por esta interpretación de la Regla de Gasto, no se nos deja realizar y se van a tener que ver aplazadas en el tiempo, no renunciamos a ellas en cualquier caso y lo que sí vamos a utilizar este año, que es una de las posibilidades que también establece la ley, es otra vía de financiación, las Inversiones Financieramente Sostenibles, para poder sacar adelante el máximo de obra y de inversión que se merece la ciudad de Madrid y se merecen los ciudadanos, así que trabajaremos porque el impacto sea el mínimo posible aunque, evidentemente, el hecho de que no se nos permita invertir el superávit que tenemos en la mejora de los ciudadanos y de las ciudadanas, es un problema muy importante con el cual no estamos de acuerdo pero que, en cualquier caso, ejecutamos en cumplimiento de la legislación vigente.

Nada más, aclara sólo que el turno de palabra vecinal se establece al final del Pleno, tal y como indica el Reglamento, y que eso es lo que nosotros hemos establecido como funcionamiento que es, en todo caso, cumplir con el Reglamento Orgánico de los Plenos que son las normas de las que nos hemos dotado para regir el funcionamiento de los Plenos de las Juntas de Distrito y de la ciudad de Madrid. muchas gracias a todos y a todas y se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintidós horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

Fdo.: Luis del Río González

Fdo.: Esther Gómez Morante